

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6704 EDICION DE 18 PAGINAS	MIÉRCOLES, SETIEMBRE 26 DE 1962	Uruguay Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
8 a 12,30 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto, N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y, por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Excedente		Hasta 20 días		Excedente		Hasta 30 días		Excedente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.—	18.—	cm.	400.—	36.—	36.—	cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.—	36.—	cm.	400.—	36.—	36.—	cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.—	36.—	cm.	400.—	36.—	36.—	cm.
Otro Remates	130.00	9.00 "	180.—	13.— cm.	260.—	18.—	18.—	cm.	260.—	18.—	18.—	cm.
Edictos de Minas	360.00	24.00 "	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra								
Balances	260.00	20.00 cm.	400.—	36.— cm.	600.—	40.—	40.—	cm.	600.—	40.—	40.—	cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.—	36.—	cm.	400.—	36.—	36.—	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. N° 4191 del 10/9/62.	— Designase Agente Fiscal del Distrito Judicial del Sud al Dr. José N. Barrera	3468
" " " 4192 " "	— Designase al Sr. César García, en la Cárcel Penitenciaria	3468
" " " 4193 " "	— Autorizar al Dpto. Ejecutivo de la Municipalidad de la Capital a eximir del pago de impuesto que fija la Ordenanza Municipal N° 29/58 al Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina	3468
" " " 4194 " "	— Designase a la Sra. Gladys A. Peñalva de Brazo, en la Dirección Pcia. de Turismo ..	3468
" " " 4195 " "	— Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de San Carlos, a la Autoridad Pocial	3469
" " " 4196 " "	— Concédese un subsidio a favor del Colegio Nacional de Morón Pcia. de Bs. Aires ..	3469
" " " 4197 " "	— Concédese un subsidio a favor de COSESTUC.	3469
" " " 4198 " "	— Transfiérese partida a favor de la Policía de la Provincia	3469
" " " 4199 " "	— Transfiérese partida a favor de la Secretaría General de la Intervención	3469
" " " 4200 " "	— Concédese un subsidio a favor del Centro de Residentes Salteños, de la Capital Federal ..	3469
" " " 4201 " "	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía	3469 al 3470
M. de Econ. N° 4202 " "	— Liquida partida a favor de A. G. A. S.	3470
" " " 4203 " "	— Crea una partida necesaria para atender la obra "Escuela Primaria en Pocitos" ...	3470
" " " 4204 " "	— Apruébase el certificado N° 7 — Parcial, correspondiente a la Construcción de 22 Viviendas en El Galpón	3470 al 3471
" " " 4205 " "	— Apruébase el Certificado N° 7 — Parcial, correspondiente a la Construcción de 28 Viviendas en Rosario de la Frontera	3471
" " " 4206 " "	— Apruébase el Certificado N° 7 — Parcial, correspondiente a la Construcción de 44 Viviendas en Metán	3471
" " " 4207 " "	— Apruébase el Certificado N° 7 — Provisorio, correspondiente a la Construcción de 24 Viviendas en El Carril	3471
" " " 4208 " "	— Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la señorita Emilia Manzur, de la Dirección Gral. de Rentas	3471

EDICTOS DE MINAS:

N° 12294 — s/p. Manuel Menéndez Grau. Expte. N° 2664—M.	3471 al 3472
N° 12293 — s/p. Manuel Menéndez Grau. Expte. N° 4060—M.	3472
N° 12293 — s/p. Leicar S.A., Expte. N° 3733—L.	3472
N° 12273 — s/p. Mario De Nigris — Expte. N° 3866—D.	3472
N° 12246 — s/p. Susana M. Sedano Acosta — Expte. N° 3848	3472
N° 12161 — s/p. Juan José Rosendo — Expte. N° 4000	3472

RESOLUCIONES DE MINAS:

N° 12300 — Expte. N° 3773—N.	3472
N° 12299 — Expte. N° 3987—O.	3472
N° 12298 — Expte. N° 3941—D.	3472
N° 12297 — Expte. N° 3864—S.	3472
N° 12266 — Expte. N° 3737—M.	3472
N° 12265 — Expte. N° 3781—M.	3472

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 12292 — Ministerio de Asuntos Sociales — Licitación Pública N° 31.	3472
N° 12291 — Correos y Telecomunicaciones — Licitación Pública N° SC/62 — Expte. 36490	3472

Nº 12248 — Secretaría de Comunicaciones de la Nación — Licitación Pública Nº 101/62	3473
Nº 12204 — Correos y Telecomunicaciones-Licitación Pública Nº 91/62	3473
Nº 12199 — Establecimiento Azufrero Salta-Licitación Pública Nº 25/62	3473

LICITACION PRIVADA:

Nº 12300 — A. G. A. S. — Provisión de un motor diesel 25 a 30 H. P.	3473
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 12260 — De don Antonio Tapia	3473
Nº 12259 — De don Rafael Zorrilla	3473
Nº 12256 — De don Juan Manuel Cruz	3473
Nº 12243 — De don Anastacio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro	3473
Nº 12232 — De don Luis Teragni	3473
Nº 12224 — De doña Emilia Nieva de Saravia	3473
Nº 12217 — De don José López ó José López Miranda y de doña María Patricia ó Patricia Rueda de López ó López Miranda	3473 al 3474
Nº 12194 — De don Jorge Joaquín Sánchez	3474
Nº 12192 — De don Domingo Serapio Avila	3474
Nº 12187 — De doña Felicidad Tapia de Vidal Caro	3474
Nº 12185 — De doña Florencia Itoiz de Arozarena	3474
Nº 12180 — De don Guillermo Sánchez	3474
Nº 12173 — De don Ricardo Zalazar	3474
Nº 12172 — De don Liborio Guerreño y Emilia Vivas de Guerrero	3474
Nº 12164 — De doña Concepción Farfán de Fretes	3474
Nº 12160 — De doña Esther Lávaque de Bulos	3474
Nº 12159 — De doña María Mercedes Arias	3474
Nº 12140 — De don Melchor Rocha y María Ocelia ó Eugenia Velázquez de Rocha	3474
Nº 12138 — De don Felipe Aguilera	3474
Nº 12129 — De don Angel Sarapura	3474
Nº 12114 — De don Martín Vizcarra	3474
Nº 12113 — De don Juan Eduardo Skrivaneli y Bernarda Rueda de Skrivaneli	3474
Nº 12107 — De don Nicolás Rementería	3474
Nº 12105 — De don José Solís León	3474
Nº 12098 — De don Mercedes Elías	3474
Nº 12096 — De don José Medina Nicolás ó José Medina ó José Medina (h)	3474
Nº 12093 — De doña Juana Ruiz de Alzogaray	3474
Nº 12023 — De don Leandro Lazarte	3474
Nº 12022 — De don Mariano Flores	3474
Nº 12014 — De don Clemente León Valdecantos García	3474
Nº 11996 — De don Miguel Czarnnecki	3474 al 3475
Nº 11995 — De don Amado Abdala	3475
Nº 11993 — De don Cristián Puló	3475
Nº 11979 — De doña Milagro de los Ríos de Navarro ó Milagro Ríos de Navarro	3475
Nº 11948 — De don Martín Segundo Campos	3475
Nº 11947 — De don Gerónimo Castillo	3475
Nº 11934 — De don Guido Roberto de Luca	3475
Nº 11923 — De don Teófilo Martín Acuña ó Teófilo Acuña	3475
Nº 11905 — De doña Olga Margarita Lobo	3475
Nº 11904 — De doña María Romero o María Petrona de Romero de Moya	3475

REMATES JUDICIALES:

Nº 12290 — Por Modesto S. Arias — Juicio: Chica Francisco Domingo vs. Peña Vicente	3475
Nº 12289 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Croque Carlos T. vs. Alvarado Roque	3475
Nº 12288 — Por José A. Cornejo — Juicio: Valelín Hoyos y Otros vs. José Coll S. R. L.	3475
Nº 12287 — Por José A. Cornejo — Juicio: Sabanor S. R. L. vs. Luciano Olafeta	3475
Nº 12286 — Por José A. Cornejo — Juicio: Bernardo Kalpun vs. Casa Rivas S. R. L.	3475
Nº 12285 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S. A. vs. Merida Isidoro y Vargas Vilca Primitivo	3475
Nº 12284 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Valentín Altobelli y Hnos. vs. Gallegos Roberto	3475
Nº 12282 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo	3475 al 3476
Nº 12281 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Oliveros Manuel vs. Fretes Federico y Otros	3476
Nº 12280 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Nadra S. A. vs. Deusdebes Antonio E.	3476
Nº 12279 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Vilariño Ctespo Manuel vs. Muratore Salvador	3476
Nº 12278 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Nadra S. A. vs. Zuñiga Normando	3476
Nº 12272 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S. A vs. Castro Juan Armando	3476
Nº 12271 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ramón Juan Jesús vs. Yanello Lorenzo	3476
Nº 12264 — Por Modesto Arias — Juicio: Celedón Alberto vs. Néstor Ignacio Sosa	3476
Nº 12258 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Salomón Néstor vs. Achar Bray Mario	3476
Nº 12239 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión Luis Temer vs. Lazarte Manuel Guillermo	3476
Nº 12238 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Hurtado y Ruiz S. R. L. vs. De la Vega Luis María	3476
Nº 12235 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Taurus S.R.L. vs. Sarmiento José	3476 al 3477
Nº 12228 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Mercedes Condorí vs. Asunción Guaymás ó Guaimás y José Flores Rojas	3477
Nº 12223 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Mamaní Luis vs. Jesús Escalante	3477
Nº 12201 — Por: José A. Cornejo — Juicio: Petrona Faride Diva de García vs. Francisco M. Alberto Coll y otros	3477
Nº 12195 — Por: Carlos L. Gonzalez Rigau — Juicio: Julio Montalvetti vs. Ricardo Sañdoval Mejías	3477
Nº 12190 — Por: Ricardo Gudiño — Juicio: C.I.M.A.C. vs. José Nioi	3477
Nº 12189 — Por: Ricardo Gudiño — Juicio: Manufacturas de Tabacos Villagrán vs. Sucesión Coll José o herederos de José Coll	3477
Nº 12157 — Por Martín Leguizamón — Juicio: María N. de Palermo vs. Francisco Coll y Otros	3477
Nº 12155 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Arias Nicolás Vicente vs. Ramón Cruz	3477
Nº 12151 — Por José A. Cornejo — Juicio: Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda	3477
Nº 12149 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Coll Francisco y Otros	3478
Nº 12146 — Por José A. Cornejo — Juicio: Césaréc Francisco Montero y Sociedad Higinio Sorrentino S.R.L. vs. Luis	3478

	Maria de la Vega	3478
Nº 12141	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Coll Francisco Manuel y Otros	3478
Nº 12185	— Por Ricardo Gudiño. — Juicio: Angel Aliberti vs. Largión Aldana	3478 al 349
Nº 12181	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Vilamayor Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Canchati	3479
Nº 12125	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Maggipinto Juan vs. Mosca Adolfo y Otros	3479
Nº 12123	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Macafferri Juan Carlos vs. Correa Baldomera J. de	3479
Nº 12120	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cía. S. A. vs. Taibo Nicolás	3479
Nº 12108	— Por Raúl Mario Casale — Juicio: Abraham Simón vs. Río Bernejo S. A.	3479
Nº 12092	— Por Juan A. Martearena. — Juicio: Belmont Roberto vs. Pascualin Alejandro	3479 al 3480
Nº 12025	— Por Raúl Mario Casale — Juicio: Isasmendi Ricardo vs. Acosta Rosa del Valle Juárez de	3480
Nº 12005	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Venancio Guadú Dagún vs. Miguel N. Correa y Baldomera J. de Correa	3480
Nº 11999	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Contra Taibo Nicolás	3480
Nº 11978	— Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo del Castillo Diez vs. Ramona M. de Chocobar	3480
Nº 11953	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Dionicio G. Bruce	3480
Nº 11933	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Domazis Angel vs. Gofopoulos Cristo y Electa R. Paéz	3480

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 12277	— Vidal Tolosana, Josefa Juana Palacio de vs. Herederos y Sucesores de Eugenia Marianini	3480
Nº 12198	— Casanova Carlos Enrique vs. Harold Hecht Producción	3480 al 3481
Nº 11991	— Mazzonecone y De Tomaso S. R. L. vs. Manuel Flores y Otros	3481

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 12276	— Argentina Concepción Batalla de Fernández y Fernández Edwards y Cía.	3481
Nº 12247	— De don José Carlos Mora	3481

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 12270	— Panadería San Cayetano a favor de Antonio Iñurri Moira y Otro	3481
----------	---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 12275	— Lázaro Dolensky S. A. — Para el día 13 de Octubre de 1962	3481
Nº 12268	— Club Gimnasia y Tiro — Orán — Para el día 30 del corriente	3481
Nº 12261	— Aéreo Club Tartagal. Para el día 30 del cte.	3481
Nº 12176	— Altos Hornos Güemes S. A.	3481

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES**

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 4191—G.....
SALTA, Setiembre 10 de 1962.
Siendo necesario proceder a cubrir los cargos vacantes existentes en el Poder Judicial de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Designar Agente Fiscal del Distrito Judicial del Sud al Dr. José Nicasio Barrera —M. I. Nº 7.082.238 —Clase 1929—, sujeto el mismo a oportuno acuerdo del H. Senado y a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 4192—G.
SALTA, Setiembre 10 de 1962.
Expte. Nº 7903—62.
VISTA la Nota Nº 284—S de fecha 4 de Setiembre del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Designar en el cargo de Ayudante 3º (Personal de Servicio), de la Cárcel Penitenciaria, con el 50 ojo de los haberes del titular, señor Rubén Antonio Aquenes, que se encuentra bajo Bandera, al señor César García, M. I. Nº 7.261.805 Clase 1941, a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 4193—G.
SALTA, Setiembre 10 de 1962.
Expte. Nº 7812—62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales el Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina —Salta—, solicita se le exima del pago de los impuestos que determina la Ordenanza Municipal Nº 29/58, de la rifa que realiza para recaudar fondos con destino a obras de beneficencia que la misma sostiene en la campaña y atento lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno, a fojas 6 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Autorizar al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la Capital a eximir del pago de impuestos que fija la Ordenanza Municipal Nº 29/58, al Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina —Salta

— con motivo de la rifa que organiza la citada Institución.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4194—G.
SALTA, Setiembre 10 de 1962.
Expte. Nº 7894—62.

VISTO lo solicitado por la Secretaría General de la Intervención Federal en Memorandum "C" Nº 16 de fecha 5 de setiembre del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Nombrar a la señora Gladys A. Peña'va de Brazo —L. C. Nº 9.488.505 — Clase 1926—, en el cargo de Ayudante 6º (Personal Administrativo y Técnico), de la Dirección Provincial de Turismo en vacante por cesantía de la señorita Fulvia Tapia y a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º — La empleada designada deberá cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 6º del Decreto Nº 9785 del 20—XI—59 y Artículo 3º del Decreto Nº 10.113, del 10—XII—59.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4195—G.
SALTA, Setiembre 10 de 1962.
Expte. N° 7398—62.

VISTO lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en Nota N° 310—M—16, de fecha 5 de setiembre del año en curso y dado los motivos expuestos en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Encargar interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de San Carlos (Dpto. del mismo nombre), a la Autoridad Policial (Comisaría), de la misma, mientras dure la ausencia del titular, Sr. Nicanor Bravo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4196—G.
SALTA, Setiembre 10 de 1962.
Expte. N° 1350—62.

VISTO el pedido que corre a fs. 2, efectuada por el señor Vice-Rector del Colegio Nacional de Morón (Pvicia. de Buenos Aires), consistente en la donación de un bombo legüero, para ser destinado al Conjunto Polklórico integrado por alumnos de dicho Establecimiento, pasando dicho instrumento a formar parte de los bienes del mismo;

Habiéndose encomendado su construcción en la Cárcel Penitenciaria, y atento a los informes de la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública y Contaduría General de la Provincia que corren a fojas 6 y 7, respectivamente,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Conceder un subsidio por la suma de \$ 600.— m/n. (Seiscientos Pesos Moneda Nacional), a favor del Colegio Nacional de Morón (Pvicia. de Bs. Aires), valor de la donación de un bombo legüero, según presupuesto adjunto a fs. 5.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por intermedio de su Tesorería General la suma de \$ 600.— m/n. (Seiscientos Pesos Moneda Nacional), a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, para que éste a su vez lo haga efectivo a la Cárcel Penitenciaria, por la confección del instrumento antes citado, y con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Art. 3° — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse al Anexo D— Inciso I— Otros Gastos — Principal c) 1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 111, del Presupuesto vigente.

Art. 4° — Dejar establecido que en oportunidad de la recepción de fondos la Cárcel Penitenciaria, deberá ingresarlos como "Producido Talleres Oficiales", previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4197—G.
SALTA, Setiembre 10 de 1962.
Expte. N° 1373—62.

VISTO el pedido efectuado por el señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Central Sesquicentenario Batalla de Tucumán, consistente en una placa recordatoria en conmemoración a los festejos organizados por dicha Co-

misión, que se lleva a cabo en la citada ciudad, y como adhesión de esta Provincia;

Atento a los informes de la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, y Contaduría General de la Provincia que corren en fojas 6 y 7, respectivamente,

Artículo 1° — Conceder un subsidio por la suma de \$ 6.665.— m/n. (Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos Moneda Nacional), a favor de COSESTUC, en carácter de donación del Gobierno de la Provincia, con motivo de la conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Tucumán, valor éste que corresponde a una placa recordatoria de bronce, según presupuesto de "Bronceloza Ltda." que corre a fojas 4 de estos obrados.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por intermedio de su Tesorería General la suma de \$ 6.665.— m/n. (Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos Moneda Nacional), a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, para que éste con dicho importe proceda a la adquisición de la placa a donarse, a la firma "Bronceloza Ltda.", con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Art. 3° — El gasto que demande el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto deberá imputarse al Anexo D— Inciso I— Otros Gastos — Principal a) 1— Parcial 1— Orden de Disposición de Fondos N° 111, del Presupuesto vigente.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4198 — G.
SALTA, Setiembre 10 de 1962
Expedientes N°s. 7739|62, 7790|62 y 7771|62

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales Jefatura de Policía solicita transferencia de partidas dentro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 7 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1° — La transferencia en el presupuesto correspondiente a la Policía de la Provincia dentro del:

ANEXO D— INCISO II— ITEM 2— OTROS GASTOS—

Principal a)1— Parcial 9—	...	\$ 300.000.—
Para reforzar el:		
Parcial 23—	\$ 300.000.—
Principal b)1— Parcial 24	\$ 200.000.—
Para reforzar el:		
Parcial 1—	\$ 50.000.—
Parcial 2—	\$ 150.000.—
		\$ 200.000.—

partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1961|1962 —Orden de Disposición de Fondos N° 119.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4199 — G.
SALTA, Setiembre 10 de 1962
Expediente N° 7757|62

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales la Secretaría General de la Intervención Federal solicita transferencia de partidas den-

tro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1° — La transferencia de partidas en el presupuesto de la Secretaría General de la Intervención Federal dentro del:

ANEXO B— INCISO I— ITEM 2— OTROS GASTOS— PRINCIPAL a)1—

Parcial 13— \$ 50.000.—
Para reforzar el:

Parcial 39— \$ 50.000.—
partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1961|1962 —Orden de Disposición de Fondos N° 68.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4200 — G.
SALTA, Setiembre 10 de 1962
Expediente N° 6626|62

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales el Centro de Residentes Salteños "General Güemes" de la Capital Federal solicita se liquide como en años anteriores el importe de alquiler por el local y kiosco de exhibición de productos que ocupa en la galería Güemes 1° Piso en Buenos Aires por el año fiscal 1961|1962 a razón de \$ 1.100.— m/n. mensuales que hacen un total de \$ 13.200.— m/n. para cuya atención el Gobierno de la Provincia acuerda anualmente un subsidio y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1° — Conceder un subsidio por Trece Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 13.200.— m/n.) por el año fiscal 1961|1962 a favor del Centro de Residentes Salteños "General Güemes" de la Capital Federal a los fines indicados precedentemente.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la suma de Trece Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 13.200 m/n) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa cantidad a la orden del señor JOSE MANUEL DEL CAMPO, Presidente del Centro Residentes Salteños "General Güemes" en la Capital Federal.

Art. 3° — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS FONDOS— Principal c)1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 111— Presupuesto Ejercicio 1961|1962.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4201 — G.
SALTA, Setiembre 10 de 1962
Expediente N° 7910|62

—VISTO las notas N°s. 1021, 1022, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1032 y 1033 de fechas 4 y 5 de setiembre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1° — Designar en la Policía de la Provincia al personal que seguidamente se de-

- talla, a partir de la fecha que tome servicio:
- a) Sr. FLORENCIO GARDOZO (C. 1920 M. I. N° 3.545.263 D. M. 67) en el cargo de Ayudante Mayor —Agente (P. 1886), vacante por cesantía del señor Carlos Cesario Sanconte;
 - b) Sr. SIXTO RAMON DIAZ (C. 1934 M. I. N° 7.235.032 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor —Agente (P. 1716), vacante por cesantía del señor Andrés Medrano;
 - c) Sr. ISIDRO INDALICIO FLORES (C. 1940 M. I. N° 7.256.756 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor —Agente (P. 2247), vacante por cesantía del señor José María Aguilares.
 - d) Sr. MANUEL OSCAR DOMINGUEZ (C. 1940 M. I. N° 7.256.691 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor —Agente (P. 1768), vacante por cesantía del señor Pastor Ochoa;
 - e) Sr. HERMAN JUSTO GARCIA (C. 1933 M. I. N° 7.230.606 D. M. 63), en el cargo de Ayudante Mayor —Agente (P. 1457), vacante por cesantía del señor José Flores.
 - f) Sr. EUGENIO LEISECA (C. 1936 M. I. N° 7.242.202 D. M. 63), en el cargo de Ayudante Mayor —Agente (P. 1277), vacante por cesantía del señor Hipólito Alfonso Challe.
 - g) Sr. VICTORINO RODRIGUEZ (C. 1938 M. I. N° 7.245.194 D. M. 63), en el cargo de Ayudante Mayor —Agente (P. 1207), vacante por ascenso del señor Marceliano Argañaraz.
 - h) Sr. SANTOS ELEFTERIO CUELLAR (C. 1933 M. I. N° 7.230.311 D. M. 63), en el cargo de Ayudante Mayor —Agente (P. 1962), vacante por cesantía del señor Benjamín Fernández;
 - i) Sr. RUBEN BRAIDA (C. 1939 M. I. N° 4.733.621 D. M. 64), en el cargo de Ayudante Mayor —Agente (P. 2243), vacante por cesantía del señor Cleto Ataco.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO
 Es Copia:
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4202 — E.
SALTA, Setiembre 10 de 1962.
Expediente N° 2397/62

—VISTO que Administración General de Aguas de Salta solicita la liquidación de \$ 4.681.013.93 m/n. en carácter de reintegro de las inversiones realizadas durante el mes de mayo último en cumplimiento del Plan de Obras Públicas, vigente, atendido con Fondos Nacionales y Provinciales;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,
El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de Administración General de Aguas de Salta la suma total de \$ 4.681.013.93 m/n. (Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Trece Pesos Con 93/100 Moneda Nacional), en carácter de reintegro de las inversiones realizadas durante el mes de mayo último, en cumplimiento del Plan de Obras Públicas, con cargo de oportuna reedición de cuentas y con imputación a las siguientes partidas del Presupuesto vigente —Ejercicio 1961/62— atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial y Fondos Nacionales —Aporte Federal con cargo reembolso:

FONDOS NACIONALES:

Mejor sistema de riego en La Silleta H, IV, II, 7, B, II, 1 ..	\$ 762.544.—
Ampl. y mej. serv. de agua en Metán H, IV, III, 5, A, I, 29 ..	" 1.317.660.—
	\$ 2.080.204.—

FONDOS PROVINCIALES:

Est. proy. etc. Dique Los Sauces —San Carlos H, IV, II, 7, B, II, 24 ..	\$ 15.195.—
Aprovech. hidroeléctrico Río Itiyuro H, IV, II, 7, B, II, 25 ..	" 1.095.—
Mejor sistema de riego en La Silleta H, IV, II, 7, B, II, 33 ..	" 1.391.—
Mejor sistema de riego Campo Santo, etc. H, IV, II, 7, B, II, 34 ..	" 111.447.—
Const. Canales riego Dique Coronel Moldes H, IV, II, 7, B, II, 12 ..	" 16.522.—
Obras Hidráulicas en explotación, etc. H, IV, II, 7, B, II, 27 ..	" 33.518.—
Mejor sistema de riego en toda la Provincia H, IV, II, 7, B, II, 19 ..	" 1.640.—
Mejor grupos electrógenos prop. A. G. A. S. H, IV, II, 9, B, I, 6 ..	" 792.511.—
Ampl. aguas ctes. en Colonia Santa Rosa H, IV, III, 5, A, I, 2 ..	" 2.764.—
Ampl. aguas ctes. en toda la Provincia H, IV, III, 5, A, I, 3 ..	" 588.664.—
Perforac. y limp. pozos en toda la Provincia H, IV, III, 5, A, I, 18 ..	" 177.631.—
Mejor provisión aguas ctes. en Chicoana H, IV, III, 5, A, I, 22 ..	" 57.112.—
Ampliación aguas ctes. en Cafayate H, IV, III, 5, A, I, 24 ..	" 800.—
Prov. aguas ctes a Río del Valle etc. H, IV, III, 5, A, I, 39 ..	" 50.808.—
Ampl. aguas ctes. en Orán por ota. tercero H, IV, III, 5, A, I, 31 ..	" 5.929.—
Adquisic. reparac. etc. aguas ctes. A. G. A. S. H, IV, III, 5, A, I, 41 ..	" 196.047.—
Ampliac. serv. aguas ctes. en Metán H, IV, III, 5, A, I, 43 ..	" 12.920.—
Ampl. aguas ctes. en toda la Provincia H, IV, III, 5, A, I, 44 ..	" 167.—
Mej. serv. aguas ctes. Barrio Ferroviario y Villa Belgrano —Capital H, IV, III, 5, A, I, 47 ..	" 3.050.—
Conservac. y mej. etc. apróv. aguas ctes Río Piedras H, IV, III, 5, A, I, 13 ..	" 12.314.—
Contribuc. financiera. Municipalidad de Metán H, IV, III, 5, B, I, 4 ..	" 2.429.—
Construc. red cloacal en Pichanal H, IV, III, 5, B, I, 5 ..	" 7.560.—
Sistema saneam. urbano en Tartagal H, IV, III, 5, B, I, 7 ..	" 10.453.—
Mejor sistema serv. sanit. en A. G. A. S. —H, IV, III, 5, B, I, 8 ..	" 20.475.—
Ampl. red cloacal en toda la Provincia H, IV, III, 5, B, I, 9 ..	" 14.772.93
Ampl. y refec. edificio de A. G. A. S. —H, IV, III, 10, B, VII, 1 ..	" 1.007.—
Const. def. y encauzam. en toda la Provincia H, IV, III, 10, B, VII, 2 ..	" 117.737.—
Desagues pluviales y riego en Metán H, IV, III, 10, B, VII, 3 ..	" 344.851.—
	\$ 2.600.809.93

— RESUMEN —

Tot. Fond. Nac.	\$ 2.080.204.—
Tot. Fond. Prov.	" 2.600.809.93
TOTAL	\$ 4.681.013.93

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
 Pedro Andrés Arranz
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 4203 — E.

SALTA, Setiembre 10 de 1962.
Expediente N° 2136/62

—VISTO que el Consejo General de Educación solicita la creación de la partida necesaria para atender la obra "Escuela Primaria de 8 Áulas en Pocitos", que fué incluida en su Plan de Edificación Escolar vigente, mediante Decreto N° 4011, del 20 de agosto del año en curso;

—CONSIDERANDO:

Que en el referido decreto se omitió la creación de la partida por no haber sido contemplada en la resolución N° 621, dictada por el Consejo General de Educación y por la que hacía lugar a la incorporación de la obra al Plan de Edificación Escolar;

Que es potestativo del Consejo General de Educación crear la partida en cuestión, como lo fué acceder a la incorporación de la obra que reclama la partida, al Plan de Edificación Escolar, por cuanto este plan es atendido con fondos propios del Consejo, sin que su discriminación analítica esté incluida en el Plan de Obras Públicas de la Administración Central y por lo mismo sujeta a fiscalización en el desarrollo de su inversión por parte de Contaduría General;

Que no obstante esta originaria competencia del Consejo y considerando con efecto resolutivo el pedido que al efecto formula el organismo educacional;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Queda incorporada al Plan de Edificación Escolar —Ejercicio 1961/62— a cargo del Consejo General de Educación, atendido con fondos propios, la obra Escuela Primaria de 8 Áulas en Pocitos, dentro del Capítulo I— Título 2— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Unidad Funcional 35, con una dotación de \$ 1.600.000.—

Art. 2º. — Para atender el parcial incorporado por el artículo anterior se transferirán las cantidades que se discriminan a seguido:

I—2—A—I—5 "Ampliación Escuela Primaria Remedios Esclada de San Martín—Capital"	\$ 500.000
I—2—A—I—10 "Escuela Primaria 5 Aulas en Villa San Antonio —Capital" ..	" 600.000
I—2—A—I—15 "Escuela Primaria 2 Aulas La Angostura —Capital"	" 500.000
	\$ 1.600.000

Art. 3º. — Las previsiones del presente decreto amplían la parte dispositiva del Decreto N° 4011, del 20 de agosto de 1962.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
 Pedro Andrés Arranz
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 4204 — E.

SALTA, Setiembre 10 de 1962.
Expediente N° 2920/62

—VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 7 —Parcial Provisorio de Obra, correspon-

diente a la "Construcción de 22 Viviendas Económicas en El Galpón Salta", emitido a favor de los contratistas Ricardo S. Martorell y Leonardo Laconi, por la suma de m\$n. 118.977.31;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 7 Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de 22 Viviendas Económicas en El Galpón Salta", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas Ricardo S. Martorell y Leonardo A. Laconi, por la suma de \$ 118.977.31 m\$n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 118.977.— m\$n. (Ciento Dieciocho Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratistas Ricardo S. Martorell y Leonardo A. Laconi, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 13— Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial —Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — En oportunidad de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 11.898.— m\$n. en concepto del 10 0/0 de garantía de obra sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO**

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4205 — E.

SALTA, Setiembre 10 de 1962.

Expediente Nº 2921/62

—VISTO que Dirección de la Vivienda ele-va para su aprobación y pago el Certificado Nº 7 —Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de 28 Viviendas Económicas en Rosario de la Frontera", emitido a favor de los contratistas Ricardo S. Martorell y Leonardo A. Laconi, por la suma de \$ 77.923.28 m\$n.;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 7 Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de 28 Viviendas Económicas en Rosario de la Frontera", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas Ricardo S. Martorell y Leonardo A. Laconi, por la suma de \$ 77.923.28 m\$n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 15.923.— m\$n. (Quince Mil Novecientos Veintitrés Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratistas Ricardo S. Martorell y Leonardo A. Laconi, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 13— Plan de Obras Públicas a-

tendido con Fondos Especiales de Origen Provincial — Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — En oportunidad de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 7.792.— m\$n. en concepto del 10 0/0 de garantía de obra sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Consígnase que la diferencia que surge entre el monto del certificado que se aprueba por el artículo primero y el que se liquida por el artículo segundo se debe a que se ha deducido del primero la cantidad de \$ 62.000.— m\$n. por Desacopio de Materiales.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO**

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4206 — E.

SALTA, Setiembre 10 de 1962

Expediente Nº 2919/62

—VISTO que Dirección de la Vivienda ele-va para su aprobación y pago el Certificado Nº 7— Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de 44 Viviendas Económicas en la Ciudad de Metán", emitido a favor de los contratistas De Monte Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 38.158.46 m\$n.;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 7 —Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de 44 Viviendas Económicas en la Ciudad de Metán", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 38.158.46 m\$n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 38.158.— m\$n. (Treinta y Ocho Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratista De Monte, Venturini y Andreussi, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 11— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial — Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — En oportunidad de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 3.816.— m\$n. en concepto del 10% de garantía de obra sobre el certificado en cuestión, y la acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO**

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4207 — E.

SALTA, Setiembre 10 de 1962

Expediente Nº 2926/1962.

—VISTO que Dirección de la Vivienda ele-va para su aprobación y pago el Certificado

Nº 7— Provisorio (Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la "Construcción de 24 Viviendas Económicas en El Carril", emitido a favor del contratista Adhemar N. Imberti, por la suma de \$ 94.806.46 m\$n.;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 7 —Provisorio (Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra "Construcción de 24 Viviendas Económicas en El Carril", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de \$ 94.806.46 m\$n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia, liquídese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 94.806.— m\$n. (Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Seis Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo a su beneficio al contratista, don Adhemar Néstor Imberti el importe del certificado en cuestión, debiendo imputar esta erogación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 14— del Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO**

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4208 — E.

SALTA, Setiembre 10 de 1962

Expediente Nº 2884/1962

—VISTO este expediente en el que la empleada de la Dirección General de Rentas, doña Emilia Manzur, solicita licencia extraordinaria por el término de cuatro meses, sin goce de sueldo; y teniendo en cuenta lo informado por Contaduría General a fs. 2,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Concédtese cuatro (4) meses de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo y a partir del día 17 de setiembre del año en curso, a la Auxiliar Principal de la Dirección General de Rentas señorita EMILIA MANZUR por encontrarse comprendida en las disposiciones del artículo 29º del Decreto Nº 10.113/59.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO**

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Hervero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

EDICTOS DE MINAS

Nº 12294 — Edicto de Petición de Mensura de la Mina de Piedra Caliza, denominada "CATALUÑA" ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por los Señores MANUEL MENENDEZ GRAU y FRANCISCO MIGUEL ASENSIO en Expediente Número 2664—M. el día Trece de Agosto de 1962 a Horas Diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y otro del término de ley.

La zona para mensura se describe así: Del punto de partida (P.P.) que es el mojón que señala el esquinero Sud-Este de la Mina Santa María, se miden 1100 metros y 155° al punto A; de A a B 500 metros y 90°; de B a C 1.000 metros y 180°; de C a D 500 metros y 270° y de D a A 1.000 metros y 360°, cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de 50 hectáreas concedidas para explotación de la cantera. — Salta, 5 de setiembre de 1962. Publíquese la petición de mensura por tres veces en el término de quince días (art. 235 y 119 del C. de Minas y art. 114 del Decreto Ley 430) s/r. "Tres veces", vale. — J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 10 de 1962.
ARTURO ESPECHE FUNES — Escrib. Secret.
e) 26/9, 8 y 17/10/62.

Nº 12293 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Manuel Menéndez Grau el 21 de febrero de 1962 a horas once y quince por expte. 4060-M ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: tomando como punto de partida (P.P.) la casilla de la bomba de sacar agua que posee la Mina Julia de Fabricaciones Militares, se toman noventa grados y 1.000 metros se llega al punto B que es el extremo Nor-Oeste del cateo Nº 2934 del señor Timoteo Novaro Espinosa, de este punto con 180° y 5.000 metros se llega al punto C, donde se ha colocado un mojón de piedra, de este punto C con 90° y 8.000 metros al punto D; de D a E 180° y 2.500 metros; de E a F 270° y 3.000 metros y de F a C 360° y 2.500 metros, quedando así cerrado un rectángulo con una superficie de 2.000 hectáreas. — Inscripta gráficamente no existe superposición. — Dentro de dichas superficie se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Boratin", Expte. Nº 3281-A-59. — Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 10 de 1962.
ARTURO ESPECHE FUNES — Escrib. Secret.
e) 26/9 al 9/10/62

Nº 12293 — Edicto de la Petición de Mensura de la Mina de Hierro denominada "MARCELITO" ubicada en el Departamento de General Güemes de esta Provincia presentada por LEICAR S.A. en Expediente Número 37-8 — L — el Día Cinco de Junio de 1961 a Horas Once y Treinta Minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona ha mensurarse se describe así: Pertenencia Marcelito 1; Afecta una forma rectangular orientada su longitud en dirección Norte-Sur y su latitud en dirección Este-Oeste. — Para su mensura se deberá partir de la labor legal, desde donde se miden 130 metros al Oeste hasta el punto de partida PP; desde allí con rumbo Norte se miden 345 mts. hasta el vértice A; desde allí con rumbo Este se miden 400 metros hasta el vértice B; desde allí con rumbo Sur se miden 600 metros hasta el vértice C; desde allí con rumbo Oeste se miden 400 metros hasta el vértice D y finalmente desde allí con rumbo Norte se miden 255 metros hasta encontrar nuevamente el punto de partida. — Esta pertenencia encierra una superficie de 240.000 metros cuadrados.

Pertenencia Marcelito 2. — Afecta una forma rectangular orientada su longitud en dirección Norte-Sur y su latitud en dirección Este-Oeste. — Para su mensura se deberá partir del vértice A desde donde se miden 600 metros al Norte hasta el vértice B; desde allí con rumbo Este se miden 400 metros hasta el vértice P; desde allí se miden 600 metros al Sur hasta el vértice B y finalmente desde allí se miden 400 metros al Oeste hasta encontrar nuevamente el vértice A. — Esta per-

tenencia encierra una superficie de 240.000 metros cuadrados. — Las pertenencias Marcelito 1 y Marcelito 2 tienen en común el lado AB. La pertenencia Marcelito 1 colinda con la pertenencia El Yuto 1 al Sur por medio del lado CD. — La Mina El Yuto es del mismo propietario, es decir de Leicar S.A. — Salta, 7 de Setiembre de 1962. — Publíquese la petición de mensura de acuerdo a lo establecido en los arts. 235 y 119 del C. de Minas, por tres veces en el término de quince días, llamando por quince días a los que se crean con derecho a deducir oposiciones. — Fijase la suma de Cuarenta Mil Pesos (m\$.n. 40.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina en maquinarias, instalaciones y demás. — Notifíquese al propietario del suelo. J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas.
ARTURO ESPECHE FUNES — Escrib. Secret.
e) 26/9, 4 y 17/10/62

Nº 12273 — EDICTO DE CATEO.

El Sr. Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Mario De Nigris, el veinte de Julio de 1961, a horas once por Expte. 3886-D, ha solicitado en el Departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de Referencia P.R. el Mojón Nº 4 Esquinero Sud-Este de la Pertenencia Nº 1 de la Cantera de Mármol "Cayetana", Expte. Nº 1602-N-49; se miden dos mil metros al Norte; con lo que se llega al punto de Partida P.P.; desde donde se miden 2.500 metros al Oeste; 4.000 mts. al Sur; 5.000 mts. al Este; 4.000 mts. al Norte y finalmente 2.500 metros al Oeste, con lo que se cierra la superficie que se solicita. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 20 Has. a la mina Antuco, Expte. 1184-B-906, en 18 Has. a la cantera Cayetana, Expte. 1602-N-48, y a los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Ana María", Expte. 2626-G-57 y cantera Ambar Expte. 1607-N-48 estando la superficie libre restante 1962 Has. aproximadamente. — Se proveyó conforme Art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

SALTA, 20 de Setiembre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 25/9 al 3/10/62.

Nº 12246 — EDICTO DE MINA.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de sesenta días, que la señorita Susana M. Sedano Acosta y Otros, el día doce de Julio de 1961, por Expte. Nº 3.843, ha manifestado en el Departamento de Los Andes, un yacimiento de borato, denominado: "Julian II". El punto de extracción de la muestra adjunta, se ubica en el terreno de la siguiente manera: A 1.250 metros al Norte del Mojón designado con la letra "A", situado en el extremo de una península que se interna en el "Salar Ratonés", que se menciona a dar la ubicación del cateo Nº 1886-W-1952.

Se proveyó conforme Art. 25 del C. de Minería, José G. Arias Almagro, Juez de Minas.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 20/9 al 3/10/62.

Nº 12161 — EDICTO DE CATEO. — El Sr. Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Juan José Rosendo, el 5 de Diciembre de 1961, a horas doce, por Expte. 4000 ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: cuatro unidades formarán un rectángulo de 2.500 metros de Este a Oeste por 3.000 metros de Norte a Sur, el centro de cuyo lado Oeste está situado a 7.500 metros al Este del Mojón esquinero Sudeste de la mina Berta. — Inscripta gráficamente la zona solicitada para cateo resulta libre de otros pedimentos. — Se proveyó conforme al Art. 25 del Código de Minería. — Luis Chagra, Juez de Minas.
SALTA, Agosto 16 de 1962.
ADOLFO DIEZ, Secretario Interno.
e) 10 al 25/9/62.

ficamente la zona solicitada para cateo; resulta libre de otros pedimentos. — Se proveyó conforme al Art. 25 del Código de Minería. — Luis Chagra, Juez de Minas.
SALTA, Agosto 16 de 1962.
ADOLFO DIEZ, Secretario Interno.
e) 10 al 25/9/62.

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 12300 — Expte. Nº 3773-N.

SALTA, Setiembre 6 de 1962.

VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto respecto de los requisitos exigidos por el artículo 34 del Decreto Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto cit., tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su ARCHIVO. — Fdo. Dr. José G. Arias Almagro Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

e) 26/9/62

Nº 12299 — Expte. Nº 3967-O.

SALTA, Setiembre 6 de 1962.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría y de conformidad con lo dispuesto por el art. 44 del Decreto Ley 430, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo, y caducos los derechos del peticionario (Expte. Nº 3967-O). — Notifíquese, repóngase, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto antes citado, tome nota Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento. — Fecho, ARCHIVASE. — Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

e) 26/9/62.

Nº 12298 — Expte. Nº 3941-D.

SALTA, Setiembre 6 de 1962.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría y de conformidad con lo dispuesto por el art. 44 del Decreto Ley 430, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionario (Expte. Nº 3941-D). — Notifíquese, repóngase, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto antes citado, tome nota Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento. — Fecho, ARCHIVASE. — Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

e) 26/9/62.

Nº 12297 — Expte. Nº 3864-S.

SALTA, Setiembre 6 de 1962.

VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto respecto de los requisitos exigidos por el artículo 43 del Decreto Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto cit., tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su ARCHIVO. — Fdo. Dr. José G. Arias Almagro Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

e) 26/9/62.

Nº 12296 — Expte. Nº 3787—M.

SALTA, Setiembre 4 de 1962

—VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto respecto de los requisitos exigidos por el artículo 43 del Decreto Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto cit., tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su ARCHIVO. — Fdo. Dr. José G. Arias Almagro Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA.

e) 26/9/62

Nº 12295 — Expte. Nº 3781—M.

SALTA, Setiembre 4 de 1962

—VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto respecto de los requisitos exigidos por el artículo 34 del Decreto Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto cit., tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su ARCHIVO. — Fdo. Dr. José G. Arias Almagro Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA.

e) 26/9/62

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12292 — PROVINCIA DE SALTA, Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública Oficina de Compras. — Sección Licitaciones Avda. Belgrano 1300

Licitación Pública Nº 31

Llámanse a Licitación Pública para el día 19 de Octubre próximo a horas 10, o día siguiente si este fuera feriado, para la adquisición de Verduras, Frutas, Pescados, Pollos, y Huevos con destino al Dpto. de Lucha Antituberculosa, Policlínico Regional "San Bernardo", Dpto. de Maternidad e Infancia, Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, Centro de Higiene Social y Escuela Auxiliar Dr. Eduardo Wilde, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública. Lista y Pliego de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras (Sección Licitaciones) Avda. Belgrano 1300 — SALTA — Teléfono 4700.

Dirección de Administración

SUSANA S. DE CASTELLI

Jefa, Interna Oficina Compras

M. A. S. y S. P.

e) 26/9/62

Nº 12291 — EXPTE. Nº 38400 SC/62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

AVISO DE LICITACION

Llámanse a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1962 a las 11 horas, en el Distrito 18º — Salta — Provincia de Salta, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina "La Viña", dependiente del mismo.

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Calle Corrientes 442, 6º Piso, Local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Fdo.: Director de Abastecimiento

e) 26 al 27/9/62

Nº 12248 — "Secretaría de Comunicaciones de

la Nación — Licitación Pública Nº 101/62"

(Primer Llamado)

Llámanse a Licitación Pública para el 27 de Setiembre de 1962 a las 16 horas, con el objeto de contratar la ejecución del alambrado con tranquera y puerta, en terreno ocupado por Planta Receptora en Salta (Provincia de Salta), la venta de Pliegos se efectuará en la Oficina Central de Correos de la ciudad mencionada y en sector Pliegos y Contratos, Dirección Ingeniería, Sarmiento 151, 5º piso, local 540 Capital Federal, donde se atenderán las consultas personalmente o por escrito, las propuestas se recibirán hasta la fecha y hora indicados, en Oficina Licitaciones 6º piso del Palacio Central de Correos local 639 Capital Federal; presupuesto Oficial pesos Ciento Cincuenta Mil (m\$N. 150.000.—), valor Pliego pesos Cien (m\$N. 100.—).

Fdo.: Director de Ingeniería

Pliegos y Contratos

CARLOS J. SOTOMAYOR

Jefe del Distrito 18º (Salta)

e) 20 al 26/9/62.

Nº 12204 — CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — Corresponde a nota Nº 255 LT/62

AVISO DE LICITACION

"Secretaría de Comunicaciones — Licitación Pública Nº 91/62". — Hasta las 16 horas del día 10 de octubre de 1962, se recibirán en oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, 6º piso, local 639, Capital Federal, propuestas en sobre cerrado para la Licitación de referencia a efectos de contratar la ejecución de Líneas de Enlace, Aéreas, Subterráneas y Enterradas, Entre Centros de Operaciones y Plantas Receptoras y Transmisoras, en las localidades de Catamarca, Formosa, La Quiaca, La Rioja, Mendoza, Pto. Igazú, San Juan, Salta y Neuquén, la venta de Pliegos se efectuará en los Distritos de Correos en las ciudades de Catamarca, Formosa, San Salvador de Jujuy, La Rioja, Mendoza, Posadas, San Juan, Salta, y Neuquén y en el Palacio Central 5º piso, local 540 Capital Federal (en este último se atenderán además las consultas personalmente, o, por escrito). Presupuesto oficial pesos moneda nacional de curso legal CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (m\$N. 57.056.551.—); valor del Pliego pesos moneda nacional de curso legal TRES MIL (m\$N. 3.000.—).

Fdo.: Director de Ingeniería

CARLOS J. SOTOMAYOR

Jefe del Distrito 18º (SALTA)

e) 17-9 al 5-10-62

Nº 12199 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA — Casero 527 - Salta LICITACION PUBLICA Nº 25/62

Llámanse a licitación pública número veinticinco, para el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y dos a las doce horas, para la fabricación de TAPA Y CUERPO para bomba centrífuga, con destino al Establecimiento Azufretero Salta, Estación Caipe, Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento citado, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 35 — Buenos Aires. Valor del pliego \$ 6 m\$N.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufretero, Salta

e) 17 al 18-9-62

LICITACION PRIVADA

Nº 12301 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Administración de Aguas de Salta

—CONVOCASE a Licitación Privada para el día 5 de Octubre próximo a horas 10 ó día siguiente hábil si fuera feriado, para la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de —Un Motor Diesel de 25 a 30 H.P., cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ m\$N. 140.000.— (Cien to Cuarenta Mil Pesos M[Nacional]).

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. Construcciones

a cargo de Despacho

A. G. A. S.

JORGE ALVAREZ

Secretario — A. G. A. S.

e) 26 al 28/9/62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12260 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Lapia, para que valen sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 20 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 21/9 al 6/11/62.

Nº 12259 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Zorrilla, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Secretaría, 10 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 21/9 al 6/11/62.

Nº 12256 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorios — de Juan Manuel Cruz, Expte. Nº 24.596/62". — Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días a estar a derecho. — Secretaría, Setiembre 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 21/9 al 5/11/62.

Nº 12243 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anastacio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro. — Salta, Setiembre 19 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario.

e) 20/9 al 2/11/62.

Nº 12232 — EDICTOS: Rafael Ángel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Luis Teragni, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Setiembre 17 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12224 — El Sr. Juez de 1ª Nominación en lo C. y C., cita a herederos y acreedores de doña Emilia Nieva de Garavito, por treinta días. — Salta, Setiembre 15 de 1962.

e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12217 — SUCESORIO: Sr. Juan Civil y Comercial, Primera Instancia y Quinta Nominación D. Ernesto Sarria, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree-

res de don José López 6 José López Miranda y de doña María Patricia 6 Patricia Rucda de López 6 López Miranda.— Salta, Setiembre 17 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario.
e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12194 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3a. Nominación, Dr. Rodolfo José Urtubey, en el juicio sucesorio de don JORGE JOAQUIN SANCHEZ, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12192 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Serapio Avia.

SALTA, Agosto 27 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12187 — EDICTOS:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felicidad Tapia de Vidal Caro, para que hagan valer sus derechos.

ANIBAL URRIBARRI —Escrib. Secret.
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12185 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4a. Nominación, Dr. Rafael Ángel Figueroa, en el juicio sucesorio de doña Florencia Itziz de Acozarena, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12180 — SUCESORIO

El Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sánchez.

SALTA, Setiembre 10 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzgado de 1a. Nom. Civ.
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12173 — SUCESORIO: Enrique A Sotomayor, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 2a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Ricardo Salazar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 4 de Setiembre de 1962.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 11/9 al 25/10/62.

Nº 12172 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 31 de Agosto de 1962.
Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12164 — SUCESORIO: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 5a. Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Concepción Farrán de Freres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 6 de Setiembre de 1962.
Boletín Oficial y Foro Salteño.
Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12160 — SUCESORIO: El Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Esther Lávaque de Bulos para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.
Salta, Agosto 28 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12159 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Mercedes Arias.— Salta, 1 de Setiembre de 1962.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12140 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2a. Nominación en lo C. y C: cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Melchor Rocha y María Ofelia o Eugenia Velázquez de Rocha. Salta, marzo 29 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 5—9 al 18—10—62

Nº 12138 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Felipe Aguilera.
Salta, Agosto 9 de 1962

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 4—9 al 18—10—62

Nº 12129 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Sarapura. Salta, agosto de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario
e) 4—9 al 18—10—62

Nº 12114 — El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Martín Vizcarra, a fin de que hagan valer sus derechos.
SALTA, Agosto 22 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 3/9 al 17/10/62

Nº 12113 — El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juanita Eduardo Skrivaneli y Bernarda Rueda de Skrivaneli, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, Agosto 27 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 3/9 al 17/10/62

Nº 12107 — EDICTOS: El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Nicolás Rementería sucesorio", Expte. Nº 2472/62, ha dispuesto publicar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
Secretaría, Agosto 20 de 1962.
HORACIO A. RUIEDA
e) 3/8 al 16/10/62.

Nº 12105 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Sois León, para que hagan valer sus derechos.
Salta, Agosto 28 de 1962
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 31/8 al 16/10/62.

Nº 12098 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto, el juicio sucesorio de don MERCEDES ELIAS y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, a fin de que hagan valer sus derechos.
SALTA, Agosto 24 de 1962
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secret.
e) 30/8 al 15/10/62.

Nº 12096 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Dra. Judith de Pasquali, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JOSE MEDINA NICOLAS o JOSE MEDINA, o JOSE MEDINA (h).
SALTA, Agosto 27 de 1962.
Dra. NILDA ALICIA VARGAS.
Abogada — Secretaria
e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12093 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Provincia de Salta, cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos en la Sucesión de doña JUANA RUIZ DE ALZOGARAY, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
S. R. de la Nueva Orán, Julio 24 de 1962
ANGELINA TERESA CASTRO
Escribana Secretaria
e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12023 — SUCESORIO: El Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Leandro Lazarte.
SALTA, Agosto 8 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 2/8 al 8/10/62.

Nº 12022 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación, Dr. Rodolfo José Urtubey, en el juicio sucesorio de don Mariano Flores, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.— Salta, 16 de Agosto de 1962.— MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.
e) 2/8 al 8/10/62.

Nº 12014 — EDICTO CITATORIO
El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de LEON CLEMENTE VALDECANTOS GARCIA bajo apercibimiento de ley.
Salta, 16 de agosto de 1962
Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
e) 26/8 al 5—10—62

Nº 11996 — Edicto Citatorio: S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza por

treinta días a los herederos y acreedores de don Miguel Czarnecki.

S. R. N. Orán, Julio 17 de 1962.

Angelina Teresa Castro

Escribana Secretaria

e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11995 — Edicto Sucesorio:

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Amado Abdala.

S. R. N. Orán, Julio 26 de 1962

Angelina Teresa Castro

Escribana Secretaria

e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11993 — SUCESORIO:

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Dr. Cristián Puló. Salta, Junio de 1962.

Rodrigo José Urtubey

Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11979 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MILAGRO DE LOS RÍOS DE NAVARRO ó MILAGRO RÍOS DE NAVARRO. Metán, 10 de Agosto de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS, Abogada-Secretaria

e) 21/8 al 3/10/62.

Nº 11948 — El señor Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Segundo Campos. Salta, Julio 26 de 1962.

Antibal Urribarri

Esc. Secretario

e) 16-8 al 1º-10-62

Nº 11947 — El Juez de 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Castillo.

Salta, mayo 24 de 1962

Benítez, cita por 30 días a herederos y acree

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 16-8 al 1º-10-62

Nº 11934 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Fleming, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guido Roberto De Luca. Salta, Junio 26 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

e) 14/8 al 28/9/62.

Nº 11923 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ribos, cita por 30 días a herederos y acreedores de don TEOFILO MARTIN ACUÑA ó TEOFILO ACUÑA. Salta, Agosto 3 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 13-8 al 27-9-62

Nº 11905 — EDICTO CITATORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por el término de treinta días a los que se considera con derecho a los bienes de esta sucesión de doña OLGA MARGARITA LOBO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 1º de Agosto de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 10/8 al 26/9/62

Nº 11904 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de doña MARIA ROMERO ó MARIA PETRONA ROMERO DE MOYA, sean como herederos o acreedores, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7º de Junio de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario

e) 10/8 al 26/9/62

REMATES JUDICIALES

Nº 12290 — Por: MODESTO S. ARIAS

1 Camión STUDEBAKER Modelo 1946 — JUDICIAL: El 28 de Setiembre 1962, hs. 11. En mi escritorio, en Tucumán Nº 625, Salta, Remataré "SIN BASE" 1 Camión marca "STUDEBAKER" modelo 1946, motor 1.699.314, funcionando. — Revisarse en calle Pellegrini Nº 315, ciudad Ord. Sr. Juez 1a. Inst. C. C. 5ª Nom. en Juicio: "Ejecutivo CHICA — Francisco Domingo vs. PEIRA Vicente, Exp. Nº 7521/62". — Señala 20 0/0 Saldo aprobándose la subasta. Arancel ley c/comprador. Edictos "B. Oficial y El Intransigente".

e) 26 al 28/9/62

Nº 12289 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos

JUDICIAL — Camioneta tipo "Rastrojera" El 3 de Octubre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE y en el estado en que se encuentra, una camioneta tipo "Rastrojera", diesel, chapa Nº 1212 de Cerrillos, de propiedad del demandado, la que puede revisarse en Pje. Gertrudis de Cornejo 369 (frente a Colegio Nacional). — En el acto 20 0/0 señala a cta. precio. Comisión cargo comprador. — Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 5a. Nom. en Juicio: "Choque Carlos T. vs. Alvarado, Roque — Ejecutivo".

e) 26 al 28/9/62

Nº 12288 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — Fraccionadora de Vino — SIN BASE El día 15 de Octubre pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta Remataré SIN BASE un equipo fraccionador de vino p/1500 botellas por hora, compuesto de una máquina lavadora de botellas, rotativa Gloria 3 A; 1 máquina llenadora-corchadora; 1 máquina etiquetadora; 1 cinta transportadora y un plato acumulador de botellas, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Francisco Manuel Alberto Coll en calle Urquiza Nº 424/34, Ciudad, donde puede revisarse. — En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en Juicio: "Cobro de salarios etc. Valentín Hoyos y Otros vs. José Coll S.R.L. expte. Nº 3250/61". Comisión c/comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 26/9 al 2/10/62

Nº 12287 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — Amplificador — Base \$ 5.500 El día 4 de octubre pxmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169, Remataré con base de \$ 5.500 m/n. un amplificador marca "ODION" a tran-

sistor, modelo portátil valija Nº A-P-T. E. 49, lo que se encuentra en poder de Sabantor S.R.L. en Zuviria Nº 64 Ciudad, donde puede ser revisado. — En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C. en Juicio: "Ejecución Prendaria — Sabantor S.R.L. vs. Luciano Olafeta, expte. Nº 24.491/62. — Comisión c/comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 26 al 28/9/62

Nº 12286 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Máquina de Escribir — SIN BASE El día 4 de octubre pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, remataré SIN BASE una máquina de escribir marca "OLIVETTI" 100 espacios Nº 169.582, en buen estado, la que se encuentra en poder del Sr. César Kaplún en Alvarado Nº 1673, Salta donde puede revisarse. — En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C. en Juicio: "Ejecutivo — Bernardo Kaplún vs. Casa Rivas S.R.L., Expte. Nº 23.949/62. — Comisión c/comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 26 al 28/9/62.

Nº 12285 — Por: EFRAIN RACIOPPI.

REMATE JUDICIAL

2 Máquinas de Coser Marca "Koop"

BASE \$ 7.866. — m/n.

El día 9 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la Base de \$ 7.866. — m/n., dos máquinas de coser marca "Koop" en poder del demandado Sr. Primitivo Vargas Vilca domiciliado en la ciudad de General Güemes, calle 20 de Febrero, Nº 798 donde puede ser revisada. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor las prendas saldrán nuevamente a la subasta pero esta vez SIN Base. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación. Juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S. A. vs. Merida, Isidoro y Vargas Vilca, Primitivo". Expte. Nº 26.531/1961. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 26 al 29/9/62

Nº 12284 — Por: EFRAIN RACIOPPI.

REMATE JUDICIAL

Una Heladera marca "General Electric" de 4 Puertas Mueble de Madera SIN BASE

El día 28 de Setiembre de 1962, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad remataré SIN Base una Heladera Comercial marca "General Electric" de 4 puertas, mueble de madera que se encuentra en poder del demandado Sr. Roberto Gallegos, domiciliado en la Confitería del Hipódromo de Limache, donde puede ser revisada. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación. — Juicio: Valentín Altobelli y Hnos. vs. Gallego, Roberto". Expte. Nº 26.592/962. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 26 al 28/9/62

Nº 12282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos

Judicial — Inmueble en Tartagal

El 13 de Noviembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 96.000. — m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Pcia., que s/plano archivado bajo Nº 40, se lo designa como lote 1 de la manz. 6, encontrándose ubicado con frente a calle Paraguay y Rivadavia, con superficie de 552 m. 2d. Catastro Nº 1151. — Títulos a Flio. 225 As. 1 del Libro R. I. S. Martín. En el acto 30 0/0 de señal a cuenta de la com

pta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Nom., en juicio "Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Martell, Teobaldo — Ejecutivo".

e) 26/9 al 8/11/62.

Nº 12281 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Automóvil "ISARD", mod. 400, Sport Coupé

El 16 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 209.000.— m/n., un automóvil marca "ISARD", mod. 400, Sport Coupé, motor Nº 08140.763, con muy poco uso y en perfecto estado de funcionamiento, pudiendo ser revisado por los interesados en San Juan 845, Ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, en el mismo acto y luego de transcurridos 15 minutos realizaré un segundo remate de ese mismo bien y esta vez será SIN BASE de precio. En el acto 30/0 se fija a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos cinco días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: "Oliveros Manuel vs. Pretes, Federico y otros — Ejecución Prendaria.

e) 26/9 al 2/10/62

Nº 12280 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Automóvil Chevrolet mod. 1938

El 16 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 187.000.— m/n., un automóvil usado marca "CHEVROLET" mod. 1938, cuatro puertas, rodado 600 x 16, chapa municipal Nº 058 de Guachipas, motor Nº 475597, el cual puede revisarse en Pellegrini 411, Ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada luego de transcurridos quince minutos de la hora establecida para el remate realizará una segunda subasta de ese mismo bien y esta vez lo será SIN BASE. En el acto 20/0 se fija a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días con 10 de antic. a la fecha del remate en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia C. y C. 5a. Nominación en juicio: Nadra S.A. vs. Doudebes, Antonio E. Ejecución Prendaria.

e) 26 al 28/9/62

Nº 12279 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Máquina de Cerrar Envases de Lata

El 3 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una máquina para cerrar envases de lata, sin motor y sin mandril, la que puede revisarse en el domicilio indicado. En el acto 20/0 se fija a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: "Vilarinho Crespo, Manuel vs. Muratoré, Salvador. Ejecutivo"

e) 26 al 28/9/62

Nº 12278 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial Automóvil Coupé Chevrolet mod. 1941

El 16 de Octubre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 210.400.— m/n., un automóvil usado con motor marca "CHEVROLET", mod. 1941, rodado 600 x 16, motor Nº A.A.R. 265853, patente municipal de Tucumán Nº 29630, el cual puede revisarse en Pellegrini 262, Salta. En caso de no haber postores por la base fijada, en el mismo acto y luego de transcurridos quince minutos realizaré un segundo remate de ese mismo bien y esta vez será SIN BASE. En el acto 20/0 se fija a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días con 10 de antic. a la fecha de la subasta

en los diarios B. Oficial y El Intransigente Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación, en juicio: Nadra S.A. vs. Zúñiga Normando Ejec. Prendaria.

e) 26 a 28/9/62

Nº 12272 — Por: EFRAIN RACIOPI — REMATE JUDICIAL — Una Máquina de Coser Marca "Gardini" — BASE \$ 5.148.— M/N.

El día 8 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio: Caseros Nº 1856, ciudad, Remataré con la BASE de \$ 5.148 m/n., Una máquina de coser marca "Gardini", Mod. R-7 de 7 cajones; Nº 130511, en poder de la actora calle España Nº 654, ciudad, donde puede ser revisada. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubieren postores, la prenda será subastada SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación. Expte. Nº 27.276.— Juicio: Ejecución Prendaria: Moschetti S. A. vs. Castro, Juan Armando.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de Ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPI

e) 25 al 27/9/62.

Nº 12271 — Por: EFRAIN RACIOPI — REMATE JUDICIAL — Una Camioneta Marca "Chrysler" — SIN BASE —

El día 1º de Octubre de 1962, a horas 18, remataré en mi escritorio: Caseros Nº 1856 ciudad, SIN BASE, Una camioneta motor Nº 89.315, marca "Chrysler", mod. 1928, patente Nº 2844, en poder del demandado Sr. Jesús Ramos, domiciliado en el Pasaje Yapeyú Nº 1070, ciudad, donde puede ser revisada. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación: Juicio: E. P. Ramos, Juan Jesús vs. Yañello, Lorenzo.— Expte. Nº 26.094.— Edictos por 5 días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de Ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPI

e) 25/9 al 1/10/62.

Nº 12264 — Por: MODESTO S. ARIAS — JUDICIAL — Oficinas Constructoras, Comerciales e Inmobiliarias

El 26 de Setiembre 1962, hs. 11. En mi escritorio, en Tucumán Nº 626, Salta, Remataré "SIN BASE" 1 Juego de comedor "Americano" de 7 piezas— 1 Combinado marca "Alfide" estereofónico— 1 Heladera eléctrica marca "Sacco", esmaltada blanca— 1 Cocina a gas de kerosenb marca "Philips".— Pude ser revisado en Puyrredón Nº 46, ciudad.— Ord. Sr. Juez Paz Letrado I. Juicio: "Ejecución de sentencia— Celedón, Alberto y Celedón, Leonarda— Acuña de, vs. Néstor Ignacio Soza, Expte. Nº 6705/61.— Señ. 30/0, saldo aprobándose la subasta.— Arancel Ley comprador. Edictos "Boletín Oficial" y El Intransigente.

7 MODESTO S. ARIAS, Martillero Público

e) 24 al 26/9/62.

Nº 12258 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL — Muebles Varios — SIN BASE

El día 28 de Setiembre de 1962, a las 17 horas, en calle General Güemes 410, Ciudad, Remataré sin BASE, un juego de comedor estilo francés, compuesto de una mesa extensible seis sillones tapizados en cuero, un bar gueno de tres puertas, un espejo grande haciendo juego. Una colección incompleta "Enciclopedia Ilustrada Cumbre", tomos 2 al 14; Un armario metálico dos puertas y tesoromarca Olivetti; Un escritorio de madera, moderno, con lámpara adosada; Un sillón de madera, giratorio; Una máquina de marfear precios.— Ordena el Sr. Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta en autos: "Salomón, Néstor vs. Abtán, Bray Mario.— Preparación de Via. Ejecutiva, hoy Ejecutivo, Expte. Nº 28561/61".— Comi-

sión de arancel a cargo del comprador.— En el acto del remate, 30 oje de seña y a cuenta del precio. Saldo, al aprobarse la subasta.— Edictos por cuatro días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".— Informes al suscripto Martillero en Buenos Aires 181, Dpto. "A", Ciudad.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

e) 21 al 27/9/62.

Nº 12239 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — Inmueble — BASE \$ 33.333.33 M/N.

El día 5 de noviembre de 1962, a horas 11, en el escritorio calle C. Saravia Nº 58 de la ciudad de Güemes, Remataré con la BASE de \$ 33.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa, parte integrante de mayor extensión, ubicado en el pueblo General Güemes, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, con frente a la calle Capitán Saravia, entre las de Alem y Juan Bautista Alberdi, señalada la edificación con los Nos. 26 y 30, individualizado como lote 5, en el plano Nº 112; con una Sup. de 213 metros 30 decímetros cuadrados, y limita: al Norte, con calle Capitán Saravia; Este, con la fracción Nº 4, que se reservan los vendedores; Sud, propiedad de Jacobo Pichara y otro, y Oeste, con propiedad de Adolfo Ferlanda, designado como lote 6.— Título folio 268 asiento 3 libro 5 de General Güemes.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 933.— Parcela 28 —Manzana 31.— Secc. A.— Circunscripción 2a; Señ. en el acto 20 oje a cuenta del precio de venta.— Ordena: Señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C., en autos: Sucesión, Luis Temer vs. Lazarte, Manuel Guillermo, Prep. Via Ejecutiva.— Expte. 6535/61.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 20/9 al 2/11/62.

Nº 12238 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — Inmueble — BASE \$ 82.000.— M/N.

El día 17 de Octubre de 1962 a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, Remataré con la BASE de Ochenta y Dos Mil Pesos M/N. (\$ 82.000.—), equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa, y todo lo demás plantado, clavado y cercado, con frente a la calle Catamarca, señalada con el Nº 171, entre las de General Urquiza y General Alvarado, de esta ciudad, teniendo de extensión 7 metros 30 centímetros de frente de Norte a Sud, por 47 metros 70 centímetros de fondo, de Este a Oeste. Sup: 348 metros2. 21 decímetros2, dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad que fue del Banco Constructor de Salta; Sud, con propiedad que fue de D. Pablo Saravia y Otro; Este, con propiedad que fue de Pablo Reviriego y Oeste, con calle Catamarca.— Título folio 434, asiento 5 libro 10 R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral.— Partida Nº 6047.— Manz. 10.— Parcela 26.— Secc. D.— Circunscrip. 1a.— Señ. en el acto el 30 oje a cuenta del precio de venta.— Ordena Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C. y C., en autos: "Hurtado y Ruiz S. R. L. vs. De la Vega, Luis María.— Embargo preventivo y ejecución".— Expte. 30272/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 20/9 al 10/10/62.

Nº 12236 — JUDICIAL — POR GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — SIN BASE

En Juicio Ejecutivo "TAURUS S. R. L. vs. SARMIENTO JOSE", Expte. Nº 23230/61 — Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y Comercial 3ª Nominación, el día 28 de Setiembre de 1962, a horas 17.30 en calle Caseros 374, Salta, Remataré SIN BASE, Cincuenta cabezas de ga-

nado vacuno, al barrer chicos y grandes; Un Arado de 5 discos marca Migra; Una Raspa doble acción de 36 discos marca Oliver; Un Arado de mansera de 1 reja; y Un Carro trapeo. — Lo que se halla en poder del ejecutor y depositario en Finca "EL MOLLAR" Partido de El Galpón, Departamento Metán. Señala 20 o/o saldo al aprobarse el remate. — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos cinco días Boletín Oficial y El Intransigente.

GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER
e) 19 al 25/9/62.

Nº 12228 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Inmueble en Esta Ciudad, Pasaje Cafayate Nº 710 — BASE \$ 49.120.04. El 11 de Octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio Ejecutivo Mercedes Condori vs. Asunción Guaymás ó Guaimás y José Flores Rojas, Expte. Nº 27345/62, remataré con la BASE de Cuarenta y Nueve Mil Ciento Veinte Pesos con Cuatro Centavos, un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y cercado, Pasaje Cafayate Nº 710, con una superficie de 299,20 mts.2. (11 mts. x 27 mts.). — Parcela 2 manzana 56 a Sección, F. Catastro 16.649. — Con límites y demás datos en sus títulos inscriptos al folio 407 asiento 1 Libro 179 R. I. Capital. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones.

MARTIN LEGUIZAMON
e) 19/9 al 9/10/62.

Nº 12223 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Fracción de Tierra en San Carlos — BASE \$ 360. — M.N.

El 6 de Noviembre de 1962, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 360. — m/n., Una Fracción de Tierra ubicada en El Barrial, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta. — Corresponde esta propiedad al señor Jesús Escalante, por títulos que se registran al folio 217, asiento 1 del libro 4 del R. I. de San Carlos. — Catastro Nº 45. — Linderos: los que dan su títulos. Medidas: frente sobre camino vecinal que empalma Ruta 34, 45 mts.; contrafrente 45 mts. 81 cms.; costado sudeste 161 mts.; noroeste 165 mts.; Sup. Total: 7.350 mt.2. — Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en el juicio: "Ejecutivo — Mamani, Luis vs. Jesús Escalante. Expte. Nº 5786/61". Señala: el 30 o/o en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA
e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12201 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Inmueble — BASE \$ 260.000. — El día 11 de Octubre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169, Salta, remataré, con BASE de \$ 260.000. — m/n., el inmueble ubicado en calle Lerma Nº 226 de esta Ciudad, con medidas y linderos que le acuerda su Título inscripto al folio 32 asiento 4 del libro 49 de R. I. Capital. — Catastro 5221. — En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria. — Petrona Faride Diva de García vs. Francisco M. Alberto Coll y Otros, Expte. Nº 24.610/62". — Comisión de comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 17/9 al 5/10/62

Nº 12195 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martillero). Judicial — Inmueble — Base \$ 55.333.32. El día 16 de octubre de 1962 a las 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle S.

del Estero 166 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en autos — Ejecutivo "Julio Montalvetti vs. Ricardo Sandoval Mejías" Expte. Nº 27.559/62. Remataré con BASE de Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos (\$ 55.333,32 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle San Luis Nº 969 de esta ciudad, inscripto al folio 215 Asc. 1 del Libro 2 R.I. de la Capital. Catastro 6073 Sec. E Manz. 52 parcela 35 — Esta propiedad reconoce Hipoteca a favor del Banco de Préstamos y A. Social por \$ 30.000. — Señala: 30.0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. — Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta 12 de Setiembre de 1962.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.
e) 17/9, al 5/10/62

Nº 12190 — Por: Ricardo Gudiño. Judicial — Inmueble — En esta Ciudad BASE: \$ 283.120. —

El día 11 de Octubre de 1962, a Hs. 18, en mi escritorio de calle Pelegrini Nº 237, de esta ciudad; Remataré: con BASE de \$ 283.120. importe del crédito hipotecario que se reclama, en el juicio en donde se ordena la subasta caratulada: "C.I.M.A.C. S.R.L. vs. José Nioi — Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23917/62. El Inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a a calle Alsina, señalado con el Nº 272, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo. — Inscripción de dominio, límite, linderos, superficie, etc. los que se encuentran anotados a folio 409, asiento 1 del libro 275 de R.I. de la Capital.

Gravámenes: los que rolan en el informe de fs. 42 de autos — Catastro Nº 39.823 — Valor Fiscal: \$ 81.000. — Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C., en el juicio detallado más arriba Nº 23917/62. — Señala de práctica. — Comisión de ley a cargo del comprador. — De acuerdo a la cláusula tercera del contrato de compra venta e hipoteca, el deudor en caso de remate, está obligado a entregar el inmueble subastado, libre de ocupantes. — Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Otros datos e informes en Pellegri Nº 237. Ricardo Gudiño — Martillero Público.
e) 12/9 al 4/10/62

Nº 12189 — Por: Ricardo Gudiño. Judicial — Inmueble en esta Ciudad Base \$ 2.340.000. —

El día 23 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de calle Pellegri Nº 237, de esta ciudad; Remataré: con — BASE de \$ 2.340.000. — (Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil Pesos), importe de los créditos hipotecarios que se detallan en el informe de la D.G.I. que corre agregado a fs. 58 vta. del Expte. donde se ordena la subasta, caratulada: "Manufacturas de Tabacos Villagrán vs. Sucesión Coll, José o herederos de José Coll — Ejecutivo" Expte. Nº 5618/61 y Expte. Nº 30410/62 caratulada: "Juncosa, Francisco o Francisco Lorenzo vs. Coll, Juan José — Francisco, Francisco Manuel Alberto y otras — Ejecución Hipotecaria", acumulado al anterior; El Inmueble de propiedad de los demandados, ubicados en esta ciudad, con frente a la calle Urquiza entre las calles Alberdi y Florida y señalado con los Nºs. 620 y 634, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.

Inscripción de dominios, límites linderos, superficies, etc.

Los que se encuentran anotados a folios 491, asiento 1 del libro 217 de R.I. de la Capital. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 4964 — Sección E — Manzana 16 — Parcela 12 — Valor Fiscal: \$ 360.000. — Este Inmueble ha sufrido la siguiente modificación: La venta de una fracción, registrada a folio 68, asiento 2,

del libro 153 de R.I. de la Capital, según Plano 3678 — Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C., en el juicio nombrado precedentemente Nº 5618/61 y 30410/62 acumulados. — Señala 20 o/o del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Ricardo Gudiño — Martillero Público — Pellegri Nº 237.

e) 12/9 al 4/10/62

Nº 12157 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Inmueble en San Lorenzo — Casa y Terreno — BASE \$ 150.000. —

El 28 de Setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación en juicio Ejecutivo María N. de Palermo vs. Francisco Coll y Otros. Expte. Nº 25253/61, remataré con la BASE de Ciento Cincuenta Mil Pesos o sea las dos terceras partes, de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en San Lorenzo, Departamento Capital, compuesto de casa y terreno, con una extensión de 68 mts. en su frente al Norte por 86 mts. de fondo o sea una superficie de cinco mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. — Lote o manzana Nº 104, rodeado por calles públicas. — Título registrado a folio 3 asiento 1 Libro 271 R. I. Capital, donde constan los límites respectivos. — Catastro Nº 1152. — Circunscripción 11 Sección A. Manzana 104 Parcela 1. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones.
e) 7/9 al 1/10/62.

Nº 12155 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Inmueble en Metán

El 1 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 348, Ciudad, remataré SIN BASE el inmueble ubicado en Metán, designado como lote 14 al que por título reg. a Flio. 228, As. 4 del Libro 12 de R.I. Metán, corresponde a Don Ramón Cruz, N. Catastral: Part. 2524, Sec. E, Manz. 16, Parc. 3. En el acto 30% señala a cuenta precio. Comisión ego. comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 3ª Nominación, en juicio: "Arias, Nicolás Vicente vs. Ramón Cruz — Ejec. por honorarios en juicio Nº 22234/60". Expte. Nº 23552/61.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
e) 7/9 al 1/10/62.

Nº 12151 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Finca en "Anta" — BASE \$ 533.333.32

El día 26 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, remataré, con BASE de \$ 533.333.32 m/n., el inmueble rural denominado "Sauce Solo", ubicado en el Partido de Pitos, Dpto. de Anta de esta Provincia, con Superficie de Diez Leguas Cuadradas más o menos, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte finca Macapillo Vieja; Sud, finca Santa Rosa; Este línea de Tolloche y Oeste Río Pasaje, según Tit. registrado a folio 275 asiento 1 del libro 4 de R. I. de Anta. — Catastro 431 — Valor fiscal \$ 800.000. — m/n., — En el acto del remate el 30 o/o, saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Cobro de Sueldos, etc. — Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda o Antonio Aranda Ruiz, Expte. Nº 2030/57". — Comisión de comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 7/9 al 23/10/62.

Nº 12149 — Por: Arturo Salvatierra
JUDICIAL — INMUEBLE — BASE
1.890.000 M/N.

El día 5 de Octubre de 1962 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Un millón ochocientos noventa mil pesos moneda nacional (\$ 1.890.000 m/n.) terreno con todo lo edificado, plantado, clavado, cercado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad, con frente a la calle General Urquiza, entre las de Juan Bautista Alberdi y Florida, cuya edificación se encuentra señalada con los Nros. 620 al 634, con la siguiente extensión y colindación, partiendo del esquinero Sud oeste del inmueble sobre la calle Urquiza, la línea divisoria se dirige hacia el Norte en un extensión de 38 metros con diez centímetros; donde se quiebra al Este en una extensión de 22 metros 70 cms.; donde se quiebra al Sud, 21 metros 60 cms.; donde se quiebra al Oeste en una extensión de 2 metros 70 cms.; donde se quiebra nuevamente al Sud 16 metros 50 cms., hasta dar con la línea de edificación de la calle Urquiza formando su esquinero Sudeste, quebrándose aquí sobre dicha línea de edificación, hasta encontrar el punto de partida, hacia el Oeste, 20 metros, encerrando una superficie de 820 metros² con 32 decímetros comprendidos dentro de los siguientes límites: Sud, calle General Urquiza; Norte, propiedad de Sucesión Quintana; Este, propiedad de María Quintana y Oeste, propiedad de D. Darío Arias ó de sus sucesores.— Título folio 491 asiento 1. libro 217 de R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral-Partida 4964— Secc. E— Manz. 16— Parcela 12.— El expresado inmueble ha sufrido como modificación la venta de una fracción en el fondo, en la parte Nor-Este, de 17 metros² con 20 decímetros², registrada a folio 68 asiento 2. del libro 153 de R. de I. Capital y según plano Archivado en D. de I. bajo el Nº 3678. Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta en el acto.—Ordena señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C. y C. en autos: "ORTIZ VARGAS, Juan vs. COLL, Francisco Manuel Alberto, MOSCA, Luisa Teresa J. COLL DE; BARTOLETTI, Carmen D.C. COLL de y COLL, Juan José Francisco-EJECUCION HIPOTECARIA"—Exp. Nº 31087/62.— Comisión a cargo del comprador Edictos 15 días en Boletín Oficial y el Intransigente.

Enrique A. Sotomayor
Juez Civil y Comercial
e) 7/9 al 1º10/62

Nº 12148 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
—JUDICIAL —Inmueble en Gral. Güemes —
—BASE \$ 325.000.—

El día 24 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 325.000.— m/n., el inmueble ubicado en calles San Martín y 20 de Febrero de la Ciudad de Gral. Güemes, esta Provincia, individualizados como fracciones o departamentos A, B y C del Plano Nº 349 del legajo de Planos de Gral. Güemes, con medidas y linderos que le acuerda su Título registra-

do a los folios 3 a 5 asientos 3 y 4 del libro 15 de R. I. Nomenclatura Catastral: Dpto. Gral. Güemes —Sección A —Manzana 22 — Parcela 14 —Catastro Nº 384.— En el acto del remate el 30 ojo, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. en lo C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cesareo Francisco Montero y Sociedad Higinio Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega, Expte. Nº 42.853/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 6/9 al 22/10/62.

Nº 12141 — POR ARTURO SALVA-
TIERRA — JUDICIAL — INMUE-
BLE — BASE \$ 833.332.— M/N.

El día 4 de Octubre de 1962 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 833.332.— M/N.) terreno con dos casas edificadas de bajos y altos, ubicado en esta ciudad, de Salta, en la esquina formada por la intersección de las calles Caseros y Córdoba, señalada con los números 405, 407 y 411 sobre calle Caseros y con el Nº 6 sobre calle Córdoba, cuyo terreno de forma irregular presenta el siguiente perímetro: 20 metros de frente al Norte sobre la calle Caseros; 17 metros 30 centímetros de frente al Este sobre la calle Córdoba; sobre el costado Oeste, a partir de la línea de edificación sobre la calle Caseros hacia el Sud, mide 9 metros 35 centímetros, donde la línea divisoria sobre ese costado Oeste forma un pequeño martillo a favor de la propiedad, continuando hacia el Sud 6 metros 95 centímetros; donde forma otro martillo a favor de la propiedad hacia el Oeste, de 5 metros 70 centímetros, continuando la línea divisoria desde allí hacia el Sud, 9 metros 10 centímetros, donde forma otro martillo en contra, hacia el Este de 5 metros 55 centímetros, continuando al Sud, 4 metros 70 centímetros, y forma otro martillo hacia el Este, de 3 metros 35 centímetros, y sigue al Sud, 4 metros 30 centímetros, y la línea de su costado Sud, tiene, medida desde la línea de edificación de la calle Córdoba, hacia el Oeste 13 metros 80 centímetros; dobla aquí hacia el Sud, 12 metros 70 centímetros, donde forma un martillero a favor de la propiedad hacia el Este de 1 metro 40 centímetros; sigue aquí hacia el Sud 4 metros 50 centímetros; y continúa hacia el Oeste 5 metros 80 centímetros, todo encerrado dentro de los siguientes límites: al Norte, calle Caseros; al Este, calle Córdoba y propiedad de Atilio Cornejo; al Oeste, propiedad que fué de Cayetana Arias de Uriburu, hoy del Gobierno de la Nación, Sud, en parte, con propiedad de Geneveva Figueroa, y en los fondos con la que fué de D. Pedro F. Cornejo y actualmente de D. Delia Molinedo de Cornejo y otros: Título folio 9 asiento 8 del libro-219 de R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral — Partida Nº

5226 — Sec. D. Manzana 4 — Parcela 1. Circunscripción 1 — Señala en el acto el 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1ra. — Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos; ORTIZ VARGAS, Juan vs. COLL, Francisco Manuel Alberto, MOSCA, Luisa J. Teresa Coll de; BARTOLETTI, Carmen D. C. Coll de, y COLL, Juan José Francisco — EJECUCION HIPOTECARIA. — Expediente Nº 25744/61 — Comisión a cargo del comprador — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 27—9—62

Nº 12135 — Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA
CIUDAD — BASE: \$ 1.333.30

EL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1962, a horas 18:00, en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: con BASE \$ 1.333.30, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el Inmueble ubicado en esta ciudad, de propiedad de D. Largión Aldana, con todo lo edificado, clavado, plantado cercado y adherido al suelo. Inscripción de dominios, límites, linderos, superficie, etc., los que se encuentran anotados al folio 249, asiento 493 del libro 12 de Promesa de Venta. Valor Fiscal: \$ 2.000.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Angel Aliberi vs. Largión Aldana", Expte. Número 6715—61. Señala de práctica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial. Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.

e) 4 al 26/9/62

Nº 12131 — POR: RICARDO GUDIÑO
Judicial — Inmueble ubicado en el Pue-
blo de Rosario de Lerma — BASE:
\$ 240.000.00 .

El día 24 de octubre de 1962, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: CON BASE de \$ 240.000.00 o sea las 2/3 partes de la avaluación fiscal, 1 Inmueble que forma parte de la Finca denominada "El Carmen", ubicada en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Rosario a Quijano y que es la prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión: 20 metros de frente por 49 mts. de fondo. Superficie: 980 metros cuadrados. Límites al N. E. Con el camino Nacional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos a N. O. S. O. y S. E. con terrenos de la finca "El Carmen". Catastro Nº 683. Título Folio 364, asiento 2 del Libro 15 del R. I. de Rosario de Lerma. Señala el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 1; en juicio, "VILLAMAYOR, ANGELICA ALEMAN DE vs. MARIA M. SANTOS de CANCHARI — EJECUTIVO" Expte. Nº 6255/61. Comisión de aranceles a cargo del compra-

dor. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial, 25 días en el Foro Salteño y 5 días en el diario El Tribuno.

e) 4-9 al 18-10-62

Nº 12125 Por: Miguel A. Gallo
Castellanos

JUDICIAL — Tres octavas partes indivisas s/inmueble en Cafayate

El 25 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.122.500.— M|N., importe equivalente a las tres octavas partes de las dos terceras del valor fiscal de los inmuebles denominados "EL TRANSITO" y "SAN ISIDRO", conocidos actualmente con el nombre de "EL TRANSITO", las porciones indivisas que tienen los demandados en la proporción de las 3/8 partes en total, de esos inmuebles, que se encuentran ubicados en las inmediaciones del pueblo de Cafayate, Dpto. del mismo nombre, con exclusión de una fracción de tierra con todo lo edificado ubicada en el paraje "San Isidro", de acuerdo a plano nº 38 y con exclusión también de otra fracción s/plano nº 37, con extensión y límites que le dan sus títulos. N. Catastral: Part. Nº 776. Títulos inscriptos a Flio. 301, Asiento 337, del Libro C. de Títulos de Cafayate. En el acto 30% de señal a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, en juicio: "MAGGIPINTO, Juan vs. MOSCA, Adolfo; COLL DE MOSCA, Luisa y Luis BARTOLETTI-Ejecutivo".

e) 4 | 9 al 18|10|62

Nº 12123 — Por: Miguel A. Gallo
Castellanos
Judicial — Finca "La Merced" en
Dpto. de Cerrillos

El 26 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 114.666.66 $\frac{2}{3}$ importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, una fracción de terreno parte integrante de la finca rural denominada "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que s/plano que se archiva bajo Nº 99, tiene una superficie de 25 hectáreas 4953, 52 m2. Límites; los que le dan sus títulos. Gravámenes: está afectada con embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liendro por \$ 380.900.— $\frac{2}{3}$ reg. esta última a flio. 195, asiento 17, Libro 6 R. I. Cerrillos. Títulos: a flio. 137, as. 1 del mismo Libro. Catastro Nº 1.709. En el acto 30% de señal a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por tres en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: "Ejecutivo — MACAFERRI, Juan Carlos vs. CORREA, Baldomera J. de y CORREA, Miguel N.", Exptes. Nºs. 8344 y 8348|62.

e) 4|9 al 18|10|62

Nº 12120 — Por: Julio César Herrera
JUDICIAL — DOS INMUEBLES
EN ROSARIO DE LERMA — BASES
\$ 146.000 y \$ 5.333.32 M|N.

El 19 de Octubre de 1962, a las 16 horas, en Balcarse 168 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes inmuebles: 1º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma (Provincia de Salta, individualizado como lote 7, catastro número 1477. LINDEROS: Norte: calle s|nombre; sud: lote 8; este: calle J.B. Alberdi y Oeste: lote 6. BASE \$ 146.000 M|N. MEDIDAS: 995 m2.; 2º) UN INMUEBLE, ubicado en Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), individualizado como lote 8, Catastro Nº 1478. LINDEROS: Norte: lote 7; Sud: lote 9; este: calle J. B. Alberdi y oeste: lote 6. BASE \$ 5.333.32 M|N. MEDIDAS: 510 m2. Corresponden estos inmuebles al señor NICOLAS TAIBO, por títulos que se registran al folio 223, asiento 1 del libro 17 del R. I. de Rosario de Lerma. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en los autos: "Ejecutivo — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. vs. TAIBO, Nicolás — Expte. Nº 30.459|62". SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

e) 4|9 al 18|10|62

Nº 12108 — Por: RAÚL MARIO CASALE —
JUDICIAL — Finca Rural en Orán —
BASE \$ 286.666.—

El día 19 de Octubre de 1962 a horas 17 en mi escritorio de Remates, Mitre 398 — Salta, Remataré con BASE de \$ 286.666.— m|n. (Doscientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M|N.), total de las dos terceras partes del valor fiscal, el inmueble rural denominado Invernada, parte integrante de la finca Aconcagua, ubicada en el Dpto. de Orán (Salta), y con una superficie de 143 hectáreas: 3387 mts.2 10 decms.2 catastro Nº 4907, inscripta a folio 241, asiento 1 del libro 30 del R. I. de Orán; y que limita al Norte con el Río Bermejo, que la separa de la finca Isla de Ruiz de la Suc. de Enrique Vuitaz; al Sud con el Río Bermejo que la rodea y separa de la finca Bermejo de Vuistaz y Lafuente; al Este limita también con el Río Bermejo, que la separa de la finca Isla de Ruiz de la Suc. Vuistaz y al Oeste, con la finca Aconcagua de Julio Pizetti.— Esta propiedad reconoce asimismo dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta, que se detallan en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 15 y vta. del Expediente Ejecutivo objeto de esta subasta. Ordena S. S. el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación Dr. Enrique A. Sotomayor en el Juicio "Ejecutivo — Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A. Agraria e Industrial" — Expte. Nº 30958|1962. En el acto del remate el 30 o/o como señal a cuenta de precio — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicaciones de Edictos por el término de treinta días en El Intransigente y Boletín Oficial — Raúl Mario Casale, Martillero Público.— Informes Telf. 4130.

e) 3|8 al 16|10|62.

Nº 12092 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA — JUDICIAL — BASE: \$ 2.000.— M|N.
El día 20 de Setiembre de 1962, a horas 16 y 30, es mi escritorio de calle Alberdi 502, de esta Ciudad, Remataré con BASE de \$ 2.000.— m|n., o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Olavarría, Manzana 51a, Catastro Nº 28616, Folio 263, Asiento 2, Libro 164 de R. I. Capital.— El comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o, como señal y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate.— Ordena: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 1ª Nominación, en los autos caratulados "Belmont, Roberto" vs. "Pascualín, Alejandro" — Juicio Ejecutivo — Exptes. Nos 41584|61 y 41425|61.— Edictos: Por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente" — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Juan Alfredo Martearena, Martillero Público.— Informes en Alberdi 502. Salta.
e) 29|8 al 20|9|62.

Nº 12025 — Por: RAUL MARIO CASALE
JUDICIAL — TRE VALIOSAS FINCAS
RURALES-AGRICOLAS GANADERAS EN
EL Dpto. LA VIÑA, CORONEL MOLDES —
BASE \$ 1.000.000.—

El día 11 de octubre de 1962 a horas 17, en mi escritorio de remates Mitre 398, Salta, remataré en conjunto las propiedades rurales que se mencionan a continuación, con la BASE DE UN MILLON DE PESOS M|N. total de la hipoteca en primer término que registran las mismas a favor del Banco Provincial de Salta a folio 148, Asiento 3 — Libro 1 de LA VIÑA.

Iº) — Finca denominada "VILLA ELVIRA", ubicada en CORONEL MOLDES-DPTO de LA VIÑA de esta Provincia, con una extensión de treinta hectáreas aproximadamente, cinco hectáreas de frente por seis de fondo y comprendida dentro de los siguientes límites: Al "Este" con el camino Nacional de Salta a Guachipas, que la separa con terrenos de Don Tomás Acosta; al "Oeste" con propiedad de Don Samuel Córdoba; al "Sud" con propiedad de los herederos de Don Ramón Rosa Moila, y al "Norte", con propiedad de Oñatibia y Moreno-Título registrado a folio 147, asiento 2 del Libro 1 del R.I. de La Viña- Catastro Nº 252.

IIº) — Fracción de terrenos de 25 hectáreas más o menos (continuación Finca Villa Elvira) o lo que resulte dentro de los siguientes límites: Al "Norte" con camino Nacional que va a la Estación de la localidad, al "Sud" con propiedad de la Sucesión de Medrano; al "Este" con camino que va a Guachipas; y al "Oeste" con propiedad de Abel Núñez. Título registrado a folio 315, asiento 1, Libro 1 del R.I. de La Viña- Catastro Nº 337.

IIIº) — Finca denominada SAN LORENZO o (La Lorenza) continuación Finca Villa Elvira, ubicada en Coronel Moldes y con extensión comprendida dentro de los siguientes límites: Al "Norte", con camino vecinal que va del pueblo a la Finca Piedras Moradas; al "Sud" con terrenos que fueron de los herederos de Sixto Orellana y Rosalfo Peralta, hoy llamada Finca Armonía; al Este propiedad hoy de la Sra. Rosa del Valle Juárez de Acosta; y al "Oeste" con vías de F.P.C.C. Central Norte. Título registrado a folio 83, asiento 1, Libro 2 del R.I. de La Viña-Catastro 920.— Estas propiedades acusan también dos embargos que se detallan en el Informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 26 y vta. del expediente Nº 42475|1962 donde se ordena la presente subasta.— Ordena S.S. el señor Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Dr. Ernesto Samán, en el Juicio "Ejecutivo ISASMEÑDI, Ricardo vs. ACOSTA, Rosa del Valle Juárez de, Exp. Nº 42475|1962.— Señala 20% del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la

causa.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el FORO SALTEÑO y tres días en "El Intransigente".— RAUL MARIO CASALE, Martillero Público.—Mitre 398— T. E. 4130. e) 24/8 al 8/10/62

Nº 12005 — Por Carlos L. González Rigau — (De la Corporación de Martilleros) — Judicial — Inmueble Rural

El día 15 de octubre de 1962 a horas 17.30 en mi escritorio de remate sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en autos Ejecutivo "VENANCIO GUADI DAGUM VS MIGUEL N. CORREA y BALDOMERA J. de CORREA" Expte. Nº 42.659/62 — Remataré con base \$ 114.666,66 m/n. CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca "LA MERCED" ubicada en La Merced, Dpto. Cerrillos, que les corresponde a los demandados por título registrado a folio 137 asc. 1 del Libro.6 R. I. de Cerrillos — SENA: 30 por ciento y comisión de arancel en el acto del remate — SALDO: a la aprobación de la subasta — Edictos: 30 días en Boletín Oficial. 25 en Foro Salteño y 5 El Tribuno — Esta Propiedad reconoce Hipoteca a favor del Sr. Clodomiro Liendro por la suma de \$ 380.900.00 m/n. reg. a folio 195 asc. 17. — Salta, 21 de agosto de 1962 — CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero. e) 23—8 al 5—10—62

Nº 11999 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Judicial — Inmueble en la Localidad Veraniego de "Campo Quijano" — BASE \$ 146.000.— m/n.

El día 10 de octubre del año 1962 a Hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, Remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 146.000 m/n. el lote de terreno ubicado en la localidad de Campo Quijano con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y cuyo dominio se encuentra inscripto al folio 223 asiento 1, del Libro 17 del R.I. de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1477.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial en el juicio: que le sigue contra Taibo Nicolás Ejecutivo Exp. Nº 29.581/61.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta de mismo. Edictos por 30 días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo Mart. Públ. e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11978 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — 6ª Parte s/Finca en "LA SILLETA"

El día 9 de Octubre p.m. a las 18 hs., en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE DE \$ 132.000.— m/n. la sexta parte indivisa que le corresponde a Da. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, sobre la finca denominada "VILQUE", ubicada en el Partido de La Silleta. Dpto. Rosario de Lerma, esta Provincia, con MEDIDAS Y LINDEROS que le acuerda su TITULO registrado a folio 107, asiento 17 del libro 11 de Rosario de Lerma, Catastro 179. Valor fiscal \$ 798.000.— m/n. En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ADOLFO DEL CASTILLO DIEZ vs. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, expte. nº 41.853/61". Comisión c/comprador. Edict por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. e) 21/8 al 3/10/62

Nº 11953 — Por: Efraín Racioppi JUDICIAL

Un inmueble ubicado en el Partido de Río Seco. — Dpto. de Anta — Salta. BASE: \$ 152.666.66 m/n.

El día 2 de octubre de 1962, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, cercado y plantado ubicado en el Partido de Río Segundo, Dpto. de Anta, Provincia de Salta, cuyos títulos se encuentran registrados a folio 293 asiento 1 del libro 9 de R. I. Anta, individualizado como lote "A". Catastro Nº 2.300, de una superficie de 89 Has. 9195 m2. 12 dm2. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación: Juicio: Embargo Preventivo: "Banco Provincial de Salta vs. Dionisio Guillermo Bruce". Expte. Nº 23368/1961. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 3 días en "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

Efraín Racioppi Martillero e) 16—8 al 1º—10—62

Nº 11933 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Casa y Terreno en Joaquín V. González.

El 5 de Octubre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548. Ciudad. Remataré con BASE de \$ 495.600.— m/n., importe equivalente al crédito hipotecario y accesorios legales presupuestados, una casa con terreno y todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo ubicado en el pueblo de J. V. González. Dpto. de Anta, con frente a calle Gral. Güemes, entre calles s/nombres, designado como lote 26 de la manzana 10 del plano 84, con ext. de 10 mts. frente por 41 mts. fondo, y límites: N. con calle Gral. Güemes; S. lote 20; E. lote 27 y O. lote 25. Por tit. reg. a Filo. 15, As 1 del Libro 7 R.I. de Anta le corresponde en propiedad a Dña. Electa Rosario Paéz de Gofopoulos. En el acto 30 o/o seña a cuenta p/re

cio. Comisión cargo comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y por cinco en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C.. 4ª Nom. en juicio: "D nazis, Angel vs. Gofopoulos, Cristo y Electa R. Paéz de — Ejec. Hipotecaria. MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS e) 14/8 al 28/9/62.

CITACIONES A JUICIO

Nº 12277 — CITACION A JUICIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. Civil y Com. de 4a. Nominación CITA por veinte días en diarios Boletín Oficial y "Foro Salteño", a Herederos y Sucesores de doña Eugenia Marianini para que comparezcan a tomar intervención en autos: "VIDAL TO LOSANA, Josefa Juana Palaocio de vs. Herederos y Sucesores de Eugenia Marianini. Filiación Natural", bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de no comparecer dentro de dicho término. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

SALTA, Setiembre 24 de 1962 Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario e) 26/9 al 24/10/62

Nº 12198 — EDICTOS:

—El Dr. Benjamín Pérez, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de la Pcia. de Salta en los autos: "Embargo Preventivo — Casanova, Carlos Enrique vs. Harold Hecht Production", hoy Ordinario, cita y emplaza a la demandada para contestar la acción por el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerse a la demanda por contestada en rebeldía.— Asimismo se le emplaza la constitución del domicilio legal dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Tribunal bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo y que los días lunes, miércoles y viernes son días de notificaciones en Secretaría. — Edictos por veinte días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Susana Haydee Ramos — Escribana Secret. SALTA, Setiembre 12 de 1962. SUSANA HAYDEE RAMOS— Esc. Secret. e) 17/9 al 15/10/62

Nº 11991 — Edicto Citatorio: El doctor Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, ha ce saber a los Señores Juan Carlos Benigno Bertagnolio, Soc. Col. Com. Arias y Cía., Joaquín A. Obrador, Manuel Olivero, Angela Sajia de González Soto, I. Gareca y Cía. y Carlos A. Infante, que en los autos "Ejecutivo: Mazzone y De Tommaso S. R. L. c/ Manuel Flores, Amelia A. de Flores, Reynaldo Flores y Otros", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo bajo Expte. Nº 42.270/62, se ha ordenado el remate de los bienes embargados en autos que lo son los siguientes todos de propiedad de los demandados: a) Catastro Nº 503; Título registrado al folio 146, asiento 13 del libro 19 R. I. de Orán; b) Catastro Nº 1896; Título registrado al folio 263/4, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán. c) Catastro Nº 503; Título registrado al folio 269, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; d) Catastro 469; Título registrado al folio 275 y 281, asientos 1 y 1 del libro 22 R. de I. de Orán; e) Catastro 472; Título registrado al folio 287, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán;

f) Catastro N° 470: Título registrado al folio 293, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; y g) Catastro N° 471: Título registrado al folio 299, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán, remate que deberá realizarse el día 17 de Diciembre de 1962, en el escritorio del Mar tillero don José Alberto Cornejo, calle Deán Funes N° 169, de esta ciudad, a horas 18, para que ejerciten su derecho si quisieran, y bajo apercibimiento de tener por cancelado el gravámen si no compareciesen dentro de cuarenta días hábiles (Art. 481, C. Proc.).— Dr. Humberto Fernández.

Salta, Agosto 14 de 1962.

Humberto Fernández

Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.

e) 22/8 al 19/10/62.

CONVOCATORIA ACREEDORES:

N° 12276 — SALTA, Setiembre 24 de 1962

En la Convocatoria de Acreedores de Argentina Concepción Batalla de Fernández y Fernández Edwards y Cía., el Sr. Juez de 2ª, Nominación Civil y Comercial ha dispuesto pos targar para el 18 de Octubre próximo a hs. 9.30 la audiencia de verificación y graduación de créditos.— Manuel Mogro Moreno — Secretario Interino.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 26/9/62

N° 12247 — EDICTO:

El Juzgado de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Rafael Angel Figueroa, hace saber por 5 días, que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de don José Carlos Mora, establecido con negocio de Despensa en calle Alén 180 de la ciudad de Gral. Güemes, en el que se ha designado Síndico al Contador Público Nacional Señor Tomás Antonio Arancibia, domiciliado en calle Caseros 131 de esta ciudad, fijándose un plazo de 30 días para que los acreedores presenten el mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose el día 27 de Setiembre de 1962 a horas 9.30, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran, sea cual fuere su número.— Salta, 27 de Agosto de 1962.

MANUEL MOGRO MORENO

Escribano-Secretario

e) 20 al 26/9/62.

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

N° 12270 — TRANSFERENCIA DE UN ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL Y COM.

Se cita a todos los que por algún interés les asistiere el derecho de interponer su opo-

sición, dentro de los términos de la Ley, a la transferencia en venta del Establecimiento industrial y comercial para la elaboración y venta de pan y afines, que efectúa PANADERIA SAN CAYETANO — Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en esta ciudad en la calle JUNIN N° 370 — a favor de los señores ANTONIO LLUFRIU MORLA y PEDRO FEBRER MERCADAL. Oposiciones a: MARTIN J. OROZCO — Escribano Público — Zuviria N° 854 — Salta.
e) 25-9 al 1-10-62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 12275 — LAZARO DOLENSKY SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1962, a las 18 horas en Caseros 775 — Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio Ejercicio 31 de Agosto de 1962.
- 2º) Aumento de Capital Autorizado.
- 3º) Elección de Síndico Titular.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

SALTA, Setiembre 10 de 1962

EL DIRECTORIO
LAZARO DOLENSKY S.A.I.C.I.A.

Presidente

Lázaro Dolensky

e) 25/9 al 1/10/62

N° 12268 — CLUB GIMNASIA Y TIRO (Orán) — Citación a Asamblea General Ordinaria.

Convócase a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1962, a hs. 11, en nuestro local social, calle Güemes N° 260, de conformidad al artículo 27 de los Estatutos para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la memoria y balance general.
- 2º) Informe del órgano de fiscalización.
- 4º) Renovación total de la C. D.
- 5º) Asuntos Varios.

Dr. RICARDO DAUD

Presidente

JUAN PASTOR LUNA

Secretario

e) 25 al 28/9/62

N° 12251 — AERO CLUB "TARTAGAL" Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 34º de los Estatutos se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 del corriente a horas 10 para el primer llamado, y, a las 10,30 se hará el segundo llamado con los socios presentes en su sede Avda. 20 de Febrero Esq. Bolivia,

- 1º) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la memoria y balance.
- 3º) Elección nuevos miembros de la Comisión Directiva.
- 4º) Asuntos Varios.
- 5º) Elección dos socios para refrendar la acta de esta Asamblea.

La Comisión

e) 21 al 27/9/62

N° 12176 — ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C., cita a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día veintinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, a las 15 horas, en sus oficinas de Avda. Belgrano 962; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, que corresponde al segundo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1961.
- 2º) Ampliación del Directorio y elección de Síndicos.
- 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán cumplir con los requisitos estipulados en el Artículo 23 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

e) 11 al 26/9/62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION